



# Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

**21<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 18 de septiembre de 2000, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Holkeri ..... (Finlandia)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

## Tema 9 del programa (continuación)

### Debate general

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente de la delegación de Bahrein, Excmo. Sr. Jassim Mohammed Buallay.

**Sr. Buallay** (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Tengo el gran placer de felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones y desearle pleno éxito en su tarea. Le aseguro la cooperación de mi delegación para lograr los objetivos que todos deseamos. También tengo el placer de agradecer a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, por los esfuerzos que realizó en la conducción de las deliberaciones del quincuagésimo cuarto período de sesiones y de los períodos extraordinarios de sesiones celebrados durante el mismo lapso.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo reconocimiento por los valiosos y constantes esfuerzos que ha hecho el Secretario General para que la Organización pudiera dar su mensaje y realzar su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo.

Extiendo también las felicitaciones de mi delegación al Gobierno y al pueblo de Tuvalu con motivo de su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

Su admisión es una demostración más de la universalidad de la Organización.

El quincuagésimo quinto período de sesiones es destacable porque comprende también el trabajo de la Cumbre del Milenio, a la que asistió un gran número de dirigentes de los Estados Miembros. La sola presencia de esos dirigentes y los debates y reuniones que celebraron sirvieron para subrayar la importancia que asignan a la función y a las responsabilidades de las Naciones Unidas en el nuevo siglo. También determinaron los cambios y desafíos que requerirán la cooperación internacional, en conjunto, sobre la base de los elevados y nobles principios y propósitos consagrados en la Carta de la Organización.

Más de medio siglo después de su creación, la Organización mundial debe hacer frente con eficacia a cambios políticos, económicos, sociales y culturales y aprovechar su efecto positivo. Esto ocurre especialmente con respecto a la revolución en marcha, que se acelera, en las esferas de las comunicaciones, la tecnología moderna y la mundialización económica. A este respecto, tengo el placer de encomiar el informe del Secretario General a la Cumbre del Milenio, titulado "Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI". Ese informe ha arrojado luz sobre los problemas mundiales de los años por venir e incluye los aspectos positivos, las dudas y las aprendizajes asociados con ellos.

El Estado de Bahrein celebra la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y la reafirmación por

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

los Estados Miembros de su fe en los principios de la Carta y en la necesidad de fortalecer la función de la Organización. Estamos seguros de que, si tenemos éxito en realizar esos principios, la Organización podrá cumplir sus obligaciones en materia política, económica, social y humana. Entre esas obligaciones, las principales son la preservación de la paz y la seguridad internacionales y la lucha contra las enfermedades, la pobreza, la ignorancia, las drogas, la violencia, el terrorismo y la delincuencia. Esas responsabilidades también incluyen la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Mientras la era de la guerra fría amenazó al mundo con los peligros y riesgos de la guerra, los desafíos finales que debe enfrentar el mundo en el futuro incluyen las controversias de fronteras, los conflictos raciales y étnicos, la mundialización de la economía internacional, las cuestiones relativas al desarrollo y otros retos políticos, sociales y ambientales, así como problemas relacionados con las armas de destrucción en masa y el terrorismo.

El Estado de Bahrein —cuya integración total y estrecha asociación con la comunidad internacional se puso de relieve en el discurso dirigido a la Cumbre del Milenio por Su Alteza el Jeque Hamad Bin Mubarak Al-Khalifa— está decidido a continuar asumiendo sus obligaciones nacionales, regionales e internacionales con miras a satisfacer los requerimientos del nuevo siglo. Habida cuenta de su civilización antigua y del hecho de que está plenamente comprometido a cumplir sus obligaciones en razón de integrar las Naciones Unidas y la comunidad internacional, Bahrein considerará positivamente y dentro del marco de la cooperación regional e internacional los cambios que dicta la nueva era, de manera de garantizar la justicia, la seguridad, la paz y la prosperidad de todos.

Desde que obtuvo su independencia política y comenzó a ejercer, en 1971, la plena soberanía sobre todas sus islas, territorios y aguas territoriales, durante el gobierno del fallecido Emir, Su Alteza el Jeque Isa Bin Salman Al-Khalifa, Bahrein ha procurado constantemente construir un Estado moderno y una sociedad civil desarrollada, preparando y capacitando a su pueblo para los requerimientos de la era moderna y para desempeñar un papel positivo en los cambios que tienen lugar actualmente y los que se producirán en el futuro. Hoy, en su nueva era, el Estado de Bahrein continúa con sus arduos esfuerzos de modernización y progreso mediante la apertura interna y medidas

graduales en diversas esferas. Esas medidas incluyen la garantía de las libertades y la consagración del imperio de la ley y de la participación de la mujer en todos los aspectos de la vida nacional, sobre todo mediante su actuación en el Consejo Consultivo.

En la esfera de los derechos humanos, Bahrein continúa dando pasos considerables con la firma de una serie de convenciones internacionales como reconocimiento de la importancia de esos derechos. Esas convenciones han hecho que los resultantes derechos y obligaciones quedaran establecidos con absoluta claridad, mientras, al mismo tiempo, se oponen al uso de los derechos humanos como pretexto para injerirse en los asuntos internos o para socavar las creencias religiosas, los valores humanos y las características culturales y sociales de los Estados.

A pesar de sus continuos esfuerzos y de la posición admirable que ha logrado en la esfera del desarrollo humano, el Estado de Bahrein, como otros países insulares en desarrollo, enfrenta una serie de desafíos que derivan de su tamaño reducido, su alta densidad demográfica y sus limitados recursos. Como resultado, Bahrein ha emprendido ambiciosos proyectos de desarrollo con miras a diversificar las fuentes de ingreso nacional. Esos proyectos incluyen una política económica abierta que ha hecho de Bahrein un centro regional y mundial avanzado en comercio y finanzas.

En la esfera de las relaciones exteriores y el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales, las contribuciones del Estado de Bahrein al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se ponen de manifiesto en las estrechas relaciones que mantiene con Estados hermanos y amigos sobre la base de la cooperación, los intereses mutuos, el respeto recíproco y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Impulsado por su firme convicción acerca de la importancia de la seguridad regional e internacional, cuyo mantenimiento es una responsabilidad conjunta, y a la luz de los graves y peligrosos acontecimientos ocurridos en la región del Golfo en los últimos 20 años, cuyos efectos y ramificaciones continúan planteando una amenaza a la seguridad y la estabilidad de la zona, el Estado de Bahrein seguirá pidiendo que todos los Estados adhieran a los principios que contribuyen al mantenimiento de la seguridad y la paz y a la consolidación de la estabilidad, el progreso y la prosperidad.

Entre los más importantes de estos principios están el respeto por el statu quo y la inviolabilidad de las

fronteras existentes; el establecimiento de relaciones entre los Estados sobre la base de los principios de buena vecindad, respeto mutuo y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados; el reconocimiento de la soberanía de cada Estado y el arreglo de las controversias por medios pacíficos y de conformidad con los principios del derecho internacional aceptados por las partes en la controversia.

Sobre esta base, y considerando su compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, especialmente en la región estratégicamente importante del Golfo, en que muchos Estados tienen intereses vitales, el Estado de Bahrein reafirma sus posiciones de principio y consecuentes sobre las actuales cuestiones regionales e internacionales. Por consiguiente, renueva su invitación al Iraq a que coopere con las Naciones Unidas; cumpla plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las relativas a las armas de destrucción en masa, y libere a los prisioneros y detenidos kuwaitíes y de otras nacionalidades, como medio conducente al levantamiento de las sanciones y a poner fin al sufrimiento del pueblo hermano del Iraq. Mientras tanto, declara nuevamente su exhortación en favor de la preservación de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Iraq, y reitera su objeción a cualquier injerencia en los asuntos internos de ese país.

Profundamente interesado y preocupado por que existan un continuo espíritu de cooperación y relaciones de buena vecindad entre los Estados del Golfo, el Estado de Bahrein espera que la evolución positiva de las relaciones entre los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y la República Islámica del Irán lleve a una solución pacífica de la controversia sobre las tres islas Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor todas las cuales pertenecen a los Emiratos Arabes Unidos. También reafirma su apoyo a todos los esfuerzos que se realizan con ese fin y espera que la labor del comité ministerial tripartito establecido por el Consejo de Cooperación del Golfo logre hallar una solución que asegure la preservación de la seguridad y la estabilidad de la región, en una atmósfera de relaciones amistosas y naturales entre todos sus Estados y pueblos.

En el proceso de paz del Oriente Medio se ha producido y se sigue produciendo una evolución, tanto en el plano político como sobre el terreno, como lo prueban los contactos y negociaciones entre la Autoridad Palestina e Israel, incluida la cumbre de Camp David, sumamente importante, celebrada

recientemente bajo los auspicios de los Estados Unidos de América con miras a llegar a un acuerdo final entre las dos partes.

Más aún, los contactos que han tenido lugar en Washington, en busca de una posible reanudación de las negociaciones sobre el aspecto sirio-israelí del problema, están entre los acontecimientos más importantes de este año en el proceso de paz, a pesar del fracaso de dichos esfuerzos debido a la negativa de Israel a retirarse completamente del Golán árabe sirio hasta las fronteras del 4 de junio de 1967.

En lo que respecta a la situación sobre el terreno, la retirada del Líbano meridional que Israel fue obligado a realizar como resultado de la firme oposición y heroica resistencia del hermano pueblo libanés a la ocupación, marca un momento decisivo del proceso de paz y demuestra que la ocupación no puede garantizar de ninguna forma la seguridad.

La evolución del proceso de paz en todos sus aspectos y etapas ha demostrado que el éxito de dicho proceso y el logro de la deseada paz justa, amplia y duradera dependen de la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de todas las disposiciones pertinentes de los instrumentos jurídicos internacionales, que piden la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y el reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino, incluido el derecho de establecer su propio Estado independiente con Jerusalén como capital.

Al aceptar la paz, con todas las medidas que ello supone, como opción estratégica, el lado árabe esperaba que Israel aplicara todas estas resoluciones y cumpliera las condiciones de todos los acuerdos y compromisos, y que acatará los principios de la Conferencia de Madrid de 1991, sobre todo el principio de territorio por paz.

Creemos que una solución cabal y completa es un requisito previo fundamental para el logro de una paz justa, duradera y amplia en una región cuyos pueblos han sido acosados por conflictos e inestabilidad, habiéndose drenado sus recursos y su capacidad en el contexto de una carrera de armamentos violenta y fútil que ha privado de seguridad a todas las partes. A fin de salvar el proceso de paz del derrumbe y el fracaso total, exhortamos a los copatrocinadores de ese proceso y a la comunidad internacional a que redoblen sus esfuerzos y presionen a Israel para que cumpla los requerimientos de la paz mediante la plena aplicación

de todas las resoluciones de los instrumentos jurídicos internacionales.

A pesar del alivio de las tensiones mundiales con respecto a ciertas cuestiones regionales e internacionales, todavía hay problemas, en varias regiones diferentes, que son motivo de preocupación para la comunidad internacional y que amenazan la seguridad y la estabilidad, tanto en esas regiones como fuera de ellas.

Desgraciadamente persiste la lucha interna en el Afganistán y en la República Democrática del Congo, así como en otras zonas. Por lo tanto, pedimos una vez más que se intensifiquen los esfuerzos para hallar soluciones a esos conflictos y que se aliente a las partes a orientar sus actividades y su capacidad hacia el arreglo de sus controversias y el desarrollo de sus países y sociedades. A este respecto, nos complace celebrar los recientes acontecimientos positivos de Somalia, que han conducido a la elección de un Presidente. Apreciamos todos los esfuerzos que se realizaron para obtener ese resultado que, esperamos, lleve seguridad y estabilidad a Somalia y a su pueblo hermano.

Además, tenemos el placer de expresar nuestra satisfacción por el acuerdo logrado este año en Argelia entre dos vecinos, Etiopía y Eritrea, y nuestro reconocimiento por los esfuerzos realizados con ese fin por la Organización de la Unidad Africana y por el papel constructivo que desempeñó el Presidente Abdelaziz Bouteflika de la hermana República Argelina Democrática y Popular.

Quizás sea cierto decir que la mundialización de la economía y los asombrosos adelantos en las esferas de la información, las comunicaciones y la innovación científica —que derribaron las barreras liberando la corriente del comercio internacional, facilitaron la transferencia de capital a través de las fronteras, hicieron inevitable la interacción de diversas culturas e hicieron de cada Estado del mundo un vecino de todos los demás— tienen pros y contras y por lo tanto constituyen un gran desafío para el futuro.

Los recelos con respecto a la mundialización han sido debatidos e identificados ampliamente. El principal es el temor de que debilite la autoridad nacional de los Estados y su capacidad para actuar libremente en la determinación de los niveles de su propio desarrollo económico y social, lo que tendría un grave efecto en el nivel de vida de los pueblos de esos Estados. Por lo tanto, la situación requiere una reforma del orden económico internacional para que pueda abordar las

ramificaciones financieras, económicas y sociales y las consiguientes dificultades de la mundialización, cuyas víctimas principales probablemente van a ser las sociedades en desarrollo y pobres.

El proceso de mundialización y desarrollo económicos ha originado muchos desafíos para la economía mundial y la comunidad internacional. Los aspectos positivos de la mundialización, según los perciben algunos, como la transferencia sin obstáculos de bienes y servicios a través de las fronteras y los inmensos adelantos de la tecnología de la información, deben ir acompañados por el equilibrio entre la política económica mundial y la nacional.

A pesar de los beneficios de la mundialización en las esferas de la tecnología de la información, el comercio de productos electrónicos, la educación, la salud, el desarrollo social, el acceso a los mercados y los beneficios para el consumidor mediante la capacidad para competir, existe el temor de que los aspectos adversos afecten a numerosos segmentos de las sociedades en desarrollo que quizás no tengan capacidad para aprovechar las oportunidades que brinda la mundialización, dada su incapacidad para competir, aumentando de este modo la pobreza y la marginación de enormes sectores de la población.

Es en interés de la comunidad internacional que el progreso que acompaña a la mundialización se utilice para lograr el crecimiento y la integración económicos, ayudar a la erradicación de la pobreza y alcanzar la igualdad y el desarrollo social orientando el proceso de mundialización de una manera humanista, a fin de mitigar sus efectos adversos. Debemos abordar este fenómeno de manera conducente al establecimiento de un mundo en el que se logre un equilibrio de intereses y en que todos, sin excepción, tengan acceso a la igualdad, al interés mutuo y a una forma de vida honorable.

En este contexto, tengo el placer de expresar nuestro apoyo a las decisiones y recomendaciones de la Cumbre del Sur celebrada en La Habana y de la Cumbre del Grupo de los Quince que tuvo lugar en El Cairo en junio de 2000, así como al contenido del documento final del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en junio pasado en Ginebra como seguimiento de la aplicación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague en lo que respecta a la dimensión humana del desarrollo.

Entre los desafíos que deben enfrentar la humanidad y nuestra Organización en el nuevo siglo están la conservación del medio ambiente y la mitigación de los efectos adversos de los adelantos económicos, industriales y tecnológicos producidos en el mundo. Indudablemente, esa tarea requiere un esfuerzo mundial dentro del marco de la aplicación continua del programa mundial para la protección del medio ambiente establecido en el Programa 21, que fue aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, vinculando los intereses de los países desarrollados a los de los países en desarrollo, utilizando al mismo tiempo todos los medios y mecanismos disponibles para luchar contra la contaminación para proteger a nuestros hijos y nietos de los peligros de un planeta dañado por la actividad humana.

Otro desafío es el de naturaleza militar planteado por la proliferación de armas de destrucción en masa y de la capacidad nuclear y de sus medios vectores, que han aumentado en muchas regiones del mundo en los últimos años. Dada la amenaza para el futuro, la seguridad y la protección del mundo que presentan esas armas, es una señal positiva para la humanidad entera que los Estados Miembros de las Naciones Unidas hayan acogido con beneplácito la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebró en abril y mayo de 2000 en Nueva York, y que las Potencias nucleares se hayan puesto de acuerdo sobre la eliminación total de las armas nucleares.

Conscientes de los peligros de la proliferación de las armas nucleares, especialmente teniendo en cuenta las guerras y los conflictos producidos en nuestra región en los decenios recientes, nosotros, en el Oriente Medio, incluida la región del Golfo, hemos apoyado todas las iniciativas destinadas a liberar a la región de todas las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares.

La gravedad del fenómeno del terrorismo —que se ha intensificado en los últimos años, planteando un desafío a la voluntad de la comunidad internacional y una amenaza a la seguridad y estabilidad de los Estados y pueblos— es motivo de preocupación para todos nosotros. Al reafirmar nuestra condena al terrorismo, independientemente de su forma, causa u origen, pedimos que se adopten otras medidas para combatirlo, castigar a sus perpetradores e impedirles que realicen sus actividades negándoles refugio.

Nos corresponde reafirmar y reactivar la función de las Naciones Unidas a fin de hacer frente y eliminar estos desafíos, en el marco de la asociación colectiva que prevé la Carta, uno de cuyos objetivos más importantes es reemplazar la guerra y el enfrentamiento por el diálogo y la cooperación. Sin embargo, estamos convencidos de que el impulso generado por la Cumbre del Milenio y por el énfasis de su Declaración en apoyo de la función de las Naciones Unidas en la promoción de la armonía en las relaciones internacionales y en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales sólo se puede aprovechar mediante la realización de las reformas esenciales de los órganos y organismos de la Organización, especialmente el Consejo de Seguridad, adhiriendo a los principios de representación geográfica equitativa y de transparencia, que están entre los elementos más importantes que realzan su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La llegada del tercer milenio, con todas las esperanzas que inspira, requiere que todos nosotros consideremos y evaluemos las medidas que debemos tomar para corregir los conceptos y ajustar el mecanismo mediante el cual esperamos lograr la paz, la seguridad, la prosperidad y el bienestar de todos en un marco de estrecha solidaridad internacional, sobre la base del carácter único de la raza humana y de sus intereses mutuos. Las características singulares de las culturas, civilizaciones, creencias religiosas y tradiciones sociales de distintas sociedades y pueblos deben utilizarse para promover la comprensión, el acercamiento y la interacción entre todos los Estados y pueblos en un mundo de tranquilidad, justicia, seguridad y paz.

Esperamos que, en el milenio al que miramos con ilusión, mejoren las relaciones entre los pueblos y el diálogo y la cooperación reemplacen a la guerra y los conflictos, que sólo traen devastación y destrucción.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Exmo. Sr. Borys Tarasyuk.

**Sr. Tarasyuk** (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido usted la presidencia de la Asamblea General en el actual período de sesiones y desearle el mayor éxito en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Asimismo, deseo rendir un sincero homenaje a su predecesor, el Ministro Gurirab, cuya vasta experiencia diplomática y hábil dirección durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones contribuyeron en

gran medida al éxito de ese período y, en última instancia, al triunfo de la Cumbre del Milenio.

Han pasado sólo diez días desde que el histórico acontecimiento de la Cumbre del Milenio logró un quórum sin precedentes de dirigentes mundiales, reunidos para debatir en el más alto nivel la función y el lugar que corresponden en la nueva era a las Naciones Unidas en el sistema de relaciones internacionales. Mediante la aprobación de la Declaración del Milenio, la comunidad internacional demostró claramente su apoyo a los propósitos y principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, que continúa siendo la base del derecho internacional y el principal instrumento que rige las relaciones internacionales.

La participación activa de Ucrania en la labor de la Cumbre del Milenio y en la Cumbre del Consejo de Seguridad, celebrada por iniciativa del Presidente de Ucrania, testimonia la importancia especial que mi país asigna a las actividades de esta Organización universal.

Al igual que la mayoría de los Estados —y la Cumbre del Milenio reafirmó inequívocamente este hecho— Ucrania denuncia el uso o amenaza de uso de la fuerza como medio de solucionar problemas entre Estados. Creemos firmemente que sólo las Naciones Unidas poseen tanto las facultades pertinentes como la amplia gama de instrumentos y mecanismos para abordar los principales problemas mundiales de la actualidad. Estos problemas de hoy son los mismos de hace varios decenios: guerra, pobreza, desigualdad en la distribución de los recursos, represión y discriminación.

El Consejo de Seguridad, reunido el 7 de septiembre, por segunda vez en la historia de las Naciones Unidas, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, reafirmó su disposición a asumir la parte fundamental de responsabilidad por la construcción de un mundo libre de temor, pobreza e injusticia.

Consideramos que el logro más importante de la Cumbre del Consejo de Seguridad ha sido el compromiso, reafirmado al más alto nivel, de garantizar el funcionamiento efectivo del sistema de seguridad colectiva y de aumentar la eficiencia de los mecanismos disponibles para preservar la paz y, en particular, para realizar operaciones de mantenimiento de la paz. Creemos que las Naciones Unidas no podrán responder adecuadamente al desafío de lograr la paz y la seguridad en el siglo XXI a menos que se aumente su capacidad para el mantenimiento de la paz. Ucrania acoge

con beneplácito el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, presidido por el Embajador Brahimi. Mi país considera que sus recomendaciones son sustanciales y de largo alcance y pide su rápida aplicación.

Ucrania siempre ha considerado que las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz son una de las más importantes *raisons d'être* de esta Organización, que está llamada a “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Por eso, precisamente, desde 1992 más de 12.000 representantes de Ucrania han participado en 20 operaciones y misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Desde el principio de este año, Ucrania, reconociendo plenamente su responsabilidad adicional por el mantenimiento de la paz internacional como miembro del Consejo de Seguridad, ha aumentado en 20 veces su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Durante los últimos ocho meses solamente Ucrania ha desplegado un contingente de 650 efectivos en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). También hemos enviado un grupo de observadores militares a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), a Etiopía y Eritrea, y un grupo de policía civil a la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET). Esta semana se está completando el despliegue de una unidad especial de la policía ucraniana en Kosovo. Nuestro contingente militar asignado a la operación de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo se encuentra en total disponibilidad operacional.

Lamentablemente, es de conocimiento general que la historia humana puede calificarse como una crónica de guerras y conflictos continuos. Espero que, al finalizar el segundo milenio, habiendo aprendido de su trágico pasado, la humanidad finalmente haya comprendido la simple verdad: que es necesario combatir los fuegos de las guerras mucho antes de que hayan hecho erupción, porque aun la paz más costosa es mucho mejor que la guerra más barata. Esto me lleva a destacar la importancia de la aplicación más inmediata y eficaz de la propuesta presentada por el Presidente de Ucrania en la Cumbre del Milenio y en la Cumbre del Consejo de Seguridad. El Presidente habló de desarrollar una estrategia amplia de las Naciones Unidas de prevención de los conflictos, basada en el empleo en gran escala de la diplomacia preventiva y la

consolidación de la paz. Los expertos ucranianos están preparados para esta labor. Me complace observar que casi todos los dirigentes que hablaron en la Cumbre del Milenio reconocieron que la acción preventiva tiene prioridad en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En nuestra opinión, el concepto de los centros regionales sobre prevención de los conflictos puede convertirse en una medida práctica tendiente a desarrollar una estrategia pertinente de las Naciones Unidas. En este contexto, merece una atención adecuada la propuesta reciente de establecer un centro regional de estudios étnicos en Kyiv, bajo los auspicios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Pensamos que las actividades de dicho centro, autorizado a vigilar los acontecimientos en curso en la esfera de las relaciones interétnicas en la región de la OSCE y orientado a la detección oportuna de tendencias separatistas peligrosas, favorecerán la elaboración ulterior de la estrategia preventiva de las Naciones Unidas en cooperación con la OSCE.

Mi país está siguiendo con gran interés el proceso de arreglo del conflicto de los vecinos Balcanes, la región que presenta problemas en Europa. Aunque los acontecimientos en Bosnia nos dan motivos suficientes para ser optimistas sobre el futuro de sus pueblos, la situación en Kosovo nos causa seria preocupación. Estamos seguros de que el arreglo pacífico en Kosovo tiene que buscarse cumpliendo estrictamente la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, con pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia. En nuestra opinión, es imposible resolver este problema sin determinar el estatuto futuro de Kosovo, después de celebrarse negociaciones entre la República Federativa de Yugoslavia y los representantes autorizados de la provincia.

Ucrania está decidida a intensificar sus esfuerzos con miras a promover el arreglo pacífico definitivo de los llamados conflictos “congelados” en los territorios postsoviéticos, particularmente en Abjasia, Georgia; Nagorno-Karabaj, Azerbaiyán; y Trandniéster, Moldova. Como miembro del grupo de Amigos del Secretario General, que está promoviendo un arreglo pacífico del conflicto entre Georgia y Abjasia, Ucrania no puede menos que preocuparse por la falta de progresos reales hacia el logro de la paz en la región. Una vez más, confirmo la invitación del Presidente Kuchma de acoger en Yalta la siguiente serie de negociaciones entre las

partes georgiana y abjasia con el objeto de fomentar la confianza.

El Presidente Kuchma también ha presentado un plan viable para el arreglo del conflicto del Trandniéster, basado en el principio del “estatuto adquirido” aceptable para todas las partes afectadas. Ucrania, junto con la OSCE, está examinando la posibilidad de reorganizar la misión de mantenimiento de la paz en la región, que estará compuesta por contingentes de mantenimiento de la paz de Ucrania, Rusia y otros miembros de la OSCE. Tenemos muchas esperanzas en que, a la larga, estas iniciativas revigoricen el proceso de resolución del conflicto,

La credibilidad de las Naciones Unidas siempre se medirá por su capacidad para dar una respuesta adecuada a las amenazas a la paz y la seguridad en cada región del mundo. Hoy este principio se debe sostener prestando especial atención a los problemas del continente africano. Los indecibles sufrimientos de los pueblos de África, consecuencia de conflictos intraestatales e interestatales, no se parecen a los de ninguna otra parte del mundo.

Ucrania está decidida a hacer una contribución práctica a los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas con el objeto de resolver los conflictos de África. Refuerza esta decisión nuestra aspiración de ampliar la cooperación comercial y económica con nuestros asociados africanos. Permitaseme repetir las palabras del Presidente de Ucrania en la Cumbre del Consejo de Seguridad:

“Ucrania espera con interés el siglo del renacimiento de África y está dispuesta a adelantar su llegada.” (*S/PV.4194, pág. 14*)

Deseo subrayar que, al resolver los conflictos de África, la comunidad internacional no tiene otra alternativa que promover la necesidad de adherir estrictamente a los principios de soberanía, independencia política e integridad territorial de los países de la región. Esto debe recalcarse especialmente en relación con el conflicto en la República Democrática del Congo, el desafío más peligroso a la paz al comenzar el siglo. Ucrania pide a todas las partes en el Acuerdo de Lusaka que apliquen en su totalidad las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y cumplan sus propias obligaciones.

Los acontecimientos recientes de Sierra Leona se han convertido en una seria prueba para nuestra

Organización. Esos hechos demuestran la necesidad de consolidar los esfuerzos internacionales con miras a fortalecer la eficacia de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Reitero nuestra posición sobre la necesidad de continuar intensificando el régimen de sanciones contra el grupo rebelde de Angola, la UNITA. Estamos convencidos de que un requisito previo esencial para restablecer la paz en Angola es reducir la capacidad de la UNITA para hacer la guerra. También hay que tener presente que las sanciones deben ir acompañadas por esfuerzos internacionales más importantes para resolver este conflicto prolongado.

Observamos con optimismo los últimos acontecimientos en el proceso de arreglo en Somalia. Esta nación, que padece largos sufrimientos, está superando trabajosamente pero firmemente los obstáculos que se oponen en su camino a la paz y la estabilidad.

El año pasado se dio un paso importante en una de las partes integrales del proceso de paz del Oriente Medio, el componente israelí-libanés. La retirada de las tropas israelíes del Líbano meridional, en cumplimiento de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, ha creado nuevas condiciones para realizar progresos ulteriores en todo el proceso. Ucrania espera sinceramente que Israel y Siria también encuentren, en el futuro cercano, una salida en el proceso de negociaciones que se halla paralizado, y exhorta a las partes a que reanuden el diálogo lo antes posible.

Estamos siguiendo atentamente el proceso de solución de la cuestión central del problema del Oriente Medio: la cuestión de Palestina. Creemos firmemente que la cordura y la previsión políticas de los israelíes y los palestinos ayuden finalmente a lograr una transacción mutuamente aceptable. Celebramos la decisión del Consejo Central Palestino, del 10 de septiembre, de postergar la fecha de proclamación del Estado de Palestina. Ucrania espera que, después de arduos esfuerzos de ambos lados, el pueblo palestino finalmente ejerza su derecho a la libre determinación y a adquirir la condición de Estado.

La promoción del desarme y la no proliferación nucleares están entre los asuntos cruciales que tienen ante sí las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional en el comienzo del siglo. Estamos convencidos de que esos procesos deben ir acompañados de un mejoramiento general de la situación internacional en otras esferas, de la creación y aplicación práctica de

garantías de seguridad internacionales, de la adhesión incondicional de los Estados y de las organizaciones internacionales a las normas y principios básicos del derecho internacional y de la consolidación de una atmósfera de confianza mutua.

Como país que ha hecho destacadas contribuciones al proceso de desarme nuclear concreto, Ucrania comparte totalmente la preocupación por la disminución sustancial de la atención que presta a este asunto la comunidad internacional. Creemos que el desarme y la no proliferación nucleares son las piedras angulares de la seguridad internacional y un medio de evitar un conflicto mundial. En nuestra opinión, la mejor forma de prevenir la proliferación nuclear y asegurar la eliminación de las armas nucleares es lograr la universalidad del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Son los Estados nucleares los que deben estar a la vanguardia de este proceso.

La solución del problema del tráfico ilegal de armas, que ha adquirido dimensión mundial, también requiere un enfoque universal. La función clave de las Naciones Unidas es indispensable para consolidar los esfuerzos internacionales destinados a combatir este mal.

En cuanto al problema de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad, deseo reafirmar la posición de mi país sobre esta cuestión. Las sanciones fueron concebidas como herramienta poderosa para asegurar el cumplimiento de las decisiones del Consejo. Sin embargo, en definitiva se convirtieron en instrumentos ineficaces y a veces incluso perjudiciales. Por lo tanto, es absolutamente necesario desarrollar una metodología clara y coherente para la imposición y el levantamiento de las sanciones, que tome en consideración las preocupaciones de las poblaciones civiles inocentes y los intereses de terceros países.

Ucrania apoya la práctica reciente del Consejo de Seguridad de definir plazos para las sanciones en la etapa de su imposición. Creemos que es de importancia fundamental desarrollar criterios y mecanismos objetivos para evaluar la eficacia de las sanciones y sus efectos, incluso sobre el Estado objeto de ellas. También apoyamos el levantamiento inmediato de las sanciones cuando existan razones suficientes para creer que han servido a su propósito. Este es, ciertamente, el caso en lo que se refiere a las sanciones contra Libia, en que el Consejo de Seguridad debe pasar lo antes

posible a la siguiente etapa y adoptar una medida que ya está muy retrasada.

Entre los grandes desafíos del nuevo siglo, el problema del VIH/SIDA ocupa un lugar especial. El SIDA se ha convertido en una epidemia de proporciones mundiales, con enormes ramificaciones humanas y sociales, que superan la esfera de la salud. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas elaboren un programa de acción amplio contra esta pandemia. Consciente de la magnitud de este problema, la delegación de Ucrania, junto con otros patrocinadores, ha promovido la convocación, con carácter de urgente, de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre esa cuestión. Nos alienta el amplio apoyo que ha tenido esta idea y esperamos con interés que se continúe trabajando por su realización.

Estamos convencidos de que las formas multilaterales de cooperación internacional han desempeñado y continuarán desempeñando un papel decisivo en el logro de los objetivos del desarrollo sostenible. Apoyamos los esfuerzos del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en favor de la reforma para mejorar la situación en la esfera de la movilización de recursos y para aumentar la eficiencia y la eficacia de su labor.

Durante el difícil período de transición económica, la asistencia del PNUD a Ucrania juega un importante papel, mediante la racionalización de los esfuerzos de los diversos asociados internacionales. También ayuda a aliviar los complejos problemas relacionados con la eliminación de las consecuencias del desastre de Chernobyl y la desactivación de esa central nuclear.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a los países que participaron en la conferencia de donantes celebrada en Berlín en julio, en la que realizaron promesas por más de 320 millones de dólares de fondos adicionales para la transformación de la instalación en un sistema ambientalmente seguro. Todavía se necesita reunir casi 50 millones de dólares para llegar a la suma necesaria, y a este respecto contamos con la continua asistencia internacional. Creo que esto se podría realizar dentro del marco del programa de las Naciones Unidas para Chernobyl. Me permito subrayar que estos fondos se destinarán principalmente a la ejecución de objetivos realistas, específicamente la desactivación y eventual clausura de la central nuclear de Chernobyl para el 15 de diciembre

de 2000, decisión que fue reconfirmada por el Presidente de Ucrania en la Cumbre del Milenio.

Asimismo, esperamos que el examen, en este período de sesiones de la Asamblea General, del tema relativo a la integración de los países con economías en transición en el sistema económico mundial haga posible elaborar una estrategia común para resolver problemas específicos de estos países.

En este contexto, asignamos gran importancia al ingreso de Ucrania en la Organización Mundial del Comercio. La cooperación económica internacional, a nivel regional, también es importante para Ucrania. Me refiero, en particular, al desarrollo de nuestras relaciones con la Unión Europea y a la interacción dentro del marco de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro y el grupo que integran Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaiyán y la República de Moldova (GUUAM).

Realizar la idea de los “derechos humanos para todos” en el siglo próximo es una tarea de dimensión mundial. Por ello, hoy es especialmente crítico fortalecer y mejorar el control internacional de las violaciones de los derechos humanos. Al mismo tiempo, seguimos convencidos de que el uso de la fuerza no se puede considerar un medio adecuado de asegurar el respeto de los derechos humanos.

Quiero destacar que la adhesión a los derechos humanos y su protección son ahora el principio clave de política de mi país. Ucrania ha firmado y ratificado todos los documentos internacionales básicos en la esfera de los derechos humanos y estableció, a nivel nacional, mecanismos eficaces para su aplicación. Este año Ucrania adoptó la decisión de abolir la pena capital.

El tiempo transcurrido desde la histórica Conferencia de Roma reafirmó claramente la trascendencia memorable del documento aprobado. Consideramos que la Corte Penal Internacional es el único mecanismo democrático viable de carácter universal para imponer el cumplimiento y respeto del derecho humanitario internacional.

Quisiera sumarme a los oradores anteriores para expresar nuestra gran esperanza de que las Naciones Unidas sigan cumpliendo su papel en la solución de los problemas mundiales. Dada la complejidad y naturaleza multidimensional de su tarea, nuestra Organización necesita una posición financiera sólida. Esperamos que

este período de sesiones nos permita acelerar el proceso de reforma y mejoramiento de los mecanismos de prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas sobre la base de criterios económicos objetivos. Por lo tanto, se debe dar un impulso adicional al proceso de reforma de las Naciones Unidas iniciado hace tres años.

También es necesario reactivar los esfuerzos orientados a la reforma del Consejo de Seguridad, que es el elemento clave dentro del proceso de renovación de las Naciones Unidas. Muchos líderes mundiales lo destacaron con razón en las declaraciones que formularon en la Cumbre del Milenio.

La ausencia de progresos sustantivos sobre esta cuestión limita la capacidad del Consejo como instrumento principal de la seguridad colectiva. Deseo reiterar la posición de Ucrania en el sentido de que la reforma amplia del Consejo de Seguridad debe basarse en las normas y principios de la Carta de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, el aumento de la representación de todos los grupos regionales en el Consejo de Seguridad sigue siendo un principio esencial. Deben tenerse en cuenta los intereses tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Ucrania cree que el equilibrio necesario en un Consejo de Seguridad ampliado se puede lograr mediante el aumento del número en ambas categorías de miembros.

Mediante el fortalecimiento de las Naciones Unidas y la consolidación de sus instituciones sobre bases democráticas, la comunidad internacional refuerza su propia capacidad para enfrentar los desafíos de la época y crear un clima de justicia en las relaciones internacionales y una atmósfera de respeto mutuo entre los Estados, los pueblos y las civilizaciones.

En el curso de la histórica Cumbre del Milenio, la comunidad internacional, enriquecida por medio siglo de experiencia de esta Organización, esbozó el mapa de los caminos que debe seguir la humanidad en el siglo XXI. Sólo intensificando esfuerzos concertados y resueltos para llegar a los objetivos que hemos fijado podremos realizar los ideales de la Carta de las Naciones Unidas. Después de todo, esta es la única *raison d'être* de nuestra Organización.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Excmo. Sr. Vartan Oskanian.

**Sr. Oskanian** (Armenia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame unirme a mis colegas para

felicitarlo por haber sido elegido para la Presidencia de la Asamblea General. Estoy seguro de que, bajo su dirección, este quincuagésimo quinto período de sesiones será sumamente eficaz y exitoso. Asimismo, deseo expresar nuestro aprecio a su predecesor, el Sr. Gurirab, por su hábil conducción, y dar la bienvenida a Tuvalu como nuevo Miembro de las Naciones Unidas.

Aquí, en esta gran ciudad, hace exactamente dos semanas se reunió un número sin precedentes de Jefes de Estado que esbozaron los desafíos que enfrenta el mundo en el nuevo milenio, junto con los logros de sus naciones y sus visiones del futuro. Es verdad que la miríada de opiniones expresadas tuvieron diversas perspectivas, enfoques, actitudes y puntos de vista, pero también es cierto que los dirigentes del mundo dejaron la Cumbre habiendo renovado su compromiso común con los valores y principios universales y su dedicación al logro de un mundo más pacífico y próspero. Todo esto se reflejó claramente en el informe del Secretario General y en la Declaración del Milenio, que nos proporciona un anteproyecto de programa común para los años por venir.

Este es un programa mundial para cumplir objetivos mundiales, pero, como se dice a menudo, toda la política es local y todo comienza en casa. Por lo tanto, en último análisis es cada Estado, en forma individual, el que debe asumir la responsabilidad en su propio país y región para lograr avances que tengan un efecto acumulativo en la calidad del mundo en que todos vivimos. Armenia conoce su responsabilidad y está comprometida a cumplir su parte para consolidar la paz y la seguridad regionales y elevar la calidad de vida de todos.

El Informe del Milenio del Secretario General agrupa nuestros desafíos mundiales bajo tres títulos generales: un mundo sin miseria, un mundo sin temor y libertad de las generaciones futuras para sostener la vida sobre este planeta.

Se espera que la mundialización lleve el desarrollo económico alrededor del mundo para que las generaciones futuras puedan sostener la vida y posibilitar el tipo de autosuficiencia económica que todos queremos para nuestros pueblos. La principal tarea de los Gobiernos de todo el mundo es la búsqueda de políticas razonables y ajustes estructurales adecuados para enfrentar los desafíos que presenta la mundialización y aprovechar las oportunidades que ofrece sin caer víctimas de los peligros con que amenaza.

Al mismo tiempo, la revolución en la tecnología de las comunicaciones y la información ha abierto los mercados mundiales a nuevos participantes. La tecnología de la información y la Internet se han convertido en los motores del crecimiento económico y, al mismo tiempo, si se los utiliza apropiadamente, en sus grandes niveladores. Esos adelantos contienen la promesa de un progreso ilimitado y permiten que aun los países pequeños y sin litoral aprovechen el acceso mundial en casi todas las esferas de su vida. Armenia tiene plena conciencia de esto y ha hecho del desarrollo de la tecnología de la información el eje de su crecimiento económico. Ya hemos tomado medidas concretas tendientes a fomentar el desarrollo de la tecnología de la información y de las telecomunicaciones y, junto con inversionistas extranjeros, hemos comenzado el trabajo preliminar de un parque industrial de tecnología de la información en los suburbios de la capital.

Al mismo tiempo, conociendo perfectamente que el sistema educacional de Armenia debe mejorarse para estar a la altura de este requerimiento de infundir nuevos conocimientos a la capacidad intelectual y el talento existentes, nos aseguraremos de que los planes de estudios incluyan conocimientos de computación y de Internet. Para 2005 todas nuestras escuelas estarán capacitadas en materia de computación y acceso ilimitado a Internet.

Un mundo sin miseria y un mundo sin temor van de la mano. Sin un sistema libre, democrático y abierto en casa y paz y seguridad en nuestra vecindad, no es posible lograr la prosperidad económica. Durante los nueve años transcurridos desde la independencia de Armenia hemos dado grandes pasos para arraigar en nuestra sociedad los valores democráticos, el imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos. Este año, con el ingreso de Armenia al Consejo de Europa, estos procesos serán irreversibles. Las responsabilidades asociadas a la calidad de miembro del Consejo fortalecerán y reforzarán todo lo que se ha logrado hasta ahora.

La prosperidad económica también depende de la estabilidad regional. Al mismo tiempo, la paz duradera, la seguridad y la prosperidad de nuestra región dependen de su desarrollo económico equitativo y del desarrollo de arreglos económicos multifacéticos entre países y organizaciones regionales. Es evidente que el nuevo contexto de coexistencia exige nuevos enfoques de las organizaciones internacionales. La integración regional y subregional ha llegado a ser ahora política y

económicamente conveniente. Esto es especialmente cierto en el Cáucaso, que está surgiendo como una región para la competencia de los intereses políticos y económicos. Consideramos nuestra seguridad no solamente en un contexto bilateral, sino también en el marco más amplio de la región europea. Estamos convencidos de que, a la larga, nuestra seguridad nacional debe afianzarse en la estabilidad regional.

Estamos seguros de que la cooperación económica nos ayudará a superar los problemas políticos y a facilitar la solución de esas cuestiones. El Cáucaso estable y democrático es una obra en marcha. Aun así, la promesa de democracia en la región no debe ocultar la fragilidad del equilibrio emergente. Reconocemos y celebramos el papel constructivo que, para consolidar este equilibrio regional, pueden y deben desempeñar las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Consejo de Europa, la Cooperación Económica del Mar Negro y la Comunidad de Estados Independientes. Armenia tiene la intención de ampliar su cooperación dentro de esas organizaciones y participar más activamente en diversas instituciones regionales.

Sin embargo, estos diferentes órganos, por la aplicación despareja o incongruente de sus principios, no deben acentuar las disparidades regionales existentes. Armenia está segura de que el Cáucaso necesita un sistema regional de estabilidad y seguridad y estamos dispuestos a trabajar para su formación. Fuimos los primeros en proponer el año pasado, en la Cumbre de la OSCE celebrada en Estambul, que se iniciara un proceso tendiente a lograr una seguridad regional amplia que llevara a un pacto de estabilidad para la región. Armenia ha adoptado y cumplirá su política de complementariedad, manteniendo relaciones con todos los países que tienen intereses políticos o económicos en el Cáucaso. Este enfoque ha funcionado muy eficazmente en los últimos años y creemos que ha contribuido a la reducción de la polarización y la tensión en la región.

Sin embargo, la región continúa afectada por la falta de relaciones oficiales entre Armenia y nuestra vecina, Turquía. Aunque Armenia, desde el primer día de su independencia, optó por la normalización de las relaciones y el establecimiento de vínculos diplomáticos, Turquía insistió y sigue insistiendo en ciertas condiciones relativas a Nagorno-Karabaj y la admisión del genocidio armenio.

Hace 10 días, en la Cumbre, desde esta tribuna el Presidente Kocharian abordó esta cuestión y extendió una mano a nuestro vecino para que juntos pudiéramos buscar una forma de vivir con la verdad del pasado sin poner en peligro la promesa del futuro. Lamentablemente, la respuesta de Turquía indicó que sigue dejando que el miedo a la historia limite su libertad para actuar. Sin embargo, no hay ninguna historia nacional en el vacío. Francia y Alemania, Inglaterra y Francia, los Estados Unidos y el Japón, para superar sus historias de conflicto, guerra y odio, tuvieron que superar juntos el pasado. En realidad, muchas naciones han fundado su resurrección espiritual y moral exorcizando su culpa, buscando la validación a través de la verdad, enfrentando de lleno su pasado. La redención y la reconciliación sin verdad seguirán siendo por siempre esquivas.

La Declaración de la Cumbre del Milenio abordó un tema muy importante relacionado con el derecho de los armenios a vivir libres de temor. La Declaración del Milenio reconoció el derecho a la libre determinación de los pueblos que permanecen bajo dominación colonial u ocupación extranjera. En Nagorno-Karabaj hubo dominación colonial por parte de los soviéticos y ocupación extranjera por parte de Azerbaiyán, que en 1923 recibió ilegal e injustamente la jurisdicción sobre la región armenia. Esta medida divisoria y la consiguiente doble capa de subyugación era insostenible para un pueblo cuyos compatriotas estaban al otro lado de la frontera, pero fuera de su alcance. Durante los decenios que duró el imperio soviético y más tarde tras el colapso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los armenios de Nagorno-Karabaj pidieron repetidamente su derecho a la libre determinación. La negación de este derecho provocó un conflicto militar, refugiados y pérdidas en vidas humanas.

Durante los últimos seis años ha cesado la fase militar del proceso, y Armenia sigue empeñada en el logro de una solución duradera que proporcione paz y seguridad a Nagorno-Karabaj, que tiene un vínculo geográfico constante con Armenia. Vamos a seguir trabajando duramente con los copresidentes del Grupo de Minsk, cuya contribución al mantenimiento del régimen de cesación del fuego deseamos destacar aquí. Con igual fervor, estamos dispuestos a mantener contactos directos con Azerbaiyán para buscar una avenencia. No obstante, creemos que sería más productivo proceder a unas negociaciones directas entre Azerbaiyán y Nagorno-Karabaj, ya que es el pueblo de

Karabaj el que ha de decidir en última instancia su propio destino y su futuro.

Como señaló con acierto el Secretario General en su informe, actualmente se libran más guerras dentro de los Estados que entre ellos. Sin embargo, no se han hecho intentos para enfrentar este nuevo reto de una manera más eficaz, significativa y realista.

Cada conflicto debe resolverse finalmente en sus propios términos, y a través de las acciones y el espíritu de conciliación de sus propios pueblos y líderes políticos. Lo que puede hacer la comunidad internacional es proporcionar no sólo el apoyo y los incentivos posibles para el proceso de transformación, sino también los modelos intelectuales y conceptuales con el fin de explorar los arreglos convenientes y adecuados para la resolución de conflictos que son aparentemente irresolubles. Creemos que estableciendo marcos adecuados en los que las partes en conflicto puedan encontrar un lenguaje común, podrán elaborarse garantías de manera flexible que permitan específicamente tratar un tipo determinado de conflictos. Permitaseme decir una paragrullada: debemos pensar que “la forma sigue a la función”. La función de las soluciones posibles que puedan surgir, así como los lineamientos generales de un eventual acuerdo de paz deben basarse, a nuestro parecer, en mecanismos o principios hechos a medida, muy específicos, quizá incluso únicos. Las fórmulas estándar, genéricas, que carezcan de este tipo de individualización, no serán las adecuadas para la resolución de un conflicto en el que nos encontramos muy sumergidos en este momento, y cuyo resultado a largo plazo nos preocupa en extremo.

Para nosotros la paz en Nagorno-Karabaj representa la promesa de la transformación de la situación de hostilidad y confrontación con nuestra vecina Azerbaiyán en una cooperación y una seguridad reforzadas mutuamente. Nos gustaría pensar en el día en que Karabaj deje de ser un abismo que separa a nuestros países para convertirse en un puente construido en beneficio de todos los pueblos interesados.

El documento político aprobado por la Cumbre del Milenio establece las directrices para el desarrollo de las Naciones Unidas en los próximos años. Armenia confía en que esta Organización, por su papel relevante y su trayectoria, será capaz de hacer frente a los nuevos retos de la manera más satisfactoria. La amplia experiencia acumulada en los cinco últimos decenios puede

aplicarse para asegurar la paz y la estabilidad en todo el mundo.

Sin embargo, en respuesta a los nuevos desafíos y a las nuevas exigencias del mundo actual la reforma de las Naciones Unidas debe servir para fortalecer a esta dinámica Organización. El Consejo de Seguridad será un órgano estratégico más representativo tras la expansión que se ha propuesto y sus decisiones se verán respaldadas por una mayor autoridad.

Que el siglo XXI sea el siglo que vea a todas las naciones unidas en objetivos comunes y acción colectiva.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Excmo. Sr. Habib Ben Yahia.

**Sr. Ben Yahia** (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Tengo el inmenso placer de expresarle mis felicitaciones por su elección a la Presidencia del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Su vasta experiencia en la diplomacia y sus amplios conocimientos sobre los asuntos internacionales son la mejor garantía del éxito de este período de sesiones. Tenga la seguridad de la total disposición de nuestra delegación a cooperar con usted en todo lo posible. Le deseamos lo mejor en sus nuevas responsabilidades.

Permítame asimismo expresar mi agradecimiento a su predecesor, Sr. Theo-Ben Gurirab, por el notable papel que desempeñó durante el pasado período de sesiones de la Asamblea General. Sus esfuerzos hicieron posible el logro de resultados positivos en el examen y la resolución de muchas cuestiones.

La Asamblea del Milenio tiene lugar en un momento en que el mundo se encuentra en la encrucijada de dos eras diferentes. Por ello, es de crucial importancia que este quincuagésimo quinto período de sesiones nos ofrezca la oportunidad de hacer un balance de lo que entre todos hemos logrado y de empezar a desarrollar una estrategia orientada hacia el futuro que nos permita hacer frente a los desafíos actuales. Sólo podremos identificar y hacer frente a esos desafíos en el marco de una solidaridad internacional pluridimensional en las esferas política, económica y social.

El Presidente Zine El Abidine Ben Ali y sus homólogos reunidos en la Cumbre del Milenio han subrayado los principales desafíos a que debe hacer frente la comunidad internacional. De estos desafíos deben desprenderse las prioridades de nuestros esfuerzos

comunes en la próxima etapa, de modo que podamos hacer del nuevo milenio el milenio de la solidaridad internacional, del desarrollo de las estrategias compartidas, del adelanto de las sociedades y la satisfacción de sus necesidades, de la lucha contra la pobreza y las epidemias, de la prevención de los conflictos y del establecimiento de bases sólidas para la paz y la seguridad internacionales. En otras palabras, debemos hacer de este milenio el milenio del futuro común de la humanidad.

La Declaración aprobada por la Cumbre del Milenio es un documento de trascendencia histórica. Abre el camino para la labor futura de la comunidad internacional en el marco de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. En la Declaración, los líderes mundiales reafirman dichos propósitos y principios, y reiteran su adhesión a los mismos. También reafirman su adhesión a las Naciones Unidas como el único foro para expresar los deseos de la comunidad internacional y como el instrumento ideal para lograr nuestras aspiraciones comunes.

Al final del pasado milenio se celebraron una serie de cumbres importantes, como la Cumbre del Milenio, la Cumbre del Sur, la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, y los dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarrollo social y a las mujeres. Los resultados de estas cumbres y reuniones, las opiniones en ellas expresadas y las decisiones que se tomaron en torno al futuro de las relaciones internacionales, constituyen un punto de referencia importante que permite el desarrollo de una estrategia mundial y consensuada para el fortalecimiento de una auténtica solidaridad entre los pueblos y las naciones. El objetivo de esta solidaridad debe ser hacer frente juntos a los desafíos futuros.

Una de las lecciones que hemos aprendido de esas reuniones históricas es el consenso alcanzado por todos los países sobre la necesidad de una nueva visión de los métodos de trabajo que hemos aplicado cada año en los decenios pasados con el fin de adaptarlos a las exigencias de nuestro tiempo, en el que los diferentes aspectos de la vida internacional en las esferas política, económica y social están interrelacionados.

Los desafíos del mundo moderno exigen una perspectiva mundial y una acción común que tengan en cuenta el vínculo existente entre la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible sobre la base de un enfoque político que englobe democracia, derechos humanos y

buena gestión pública, así como estrategias generales para la lucha contra la pobreza a escala internacional. De hecho, las máximas autoridades internacionales, las declaraciones de la Cumbre del Milenio y del Consejo de Seguridad, así como los informes del Secretario General a la Cumbre del Milenio y a la Asamblea General en el quincuagésimo período de sesiones, apuntan a la pobreza como principal causa del desequilibrio económico internacional y como fuente de inestabilidad, conflicto y tensión en muchas regiones del mundo.

A nuestro juicio, la comunidad internacional debe desarrollar objetivamente un concepto de paz y seguridad internacionales, así como los medios para mantenerlas. Debe adoptar una concepción más amplia que tenga en cuenta no sólo las causas directas de las guerras, los conflictos y las tensiones, sino también sus raíces profundas y los medios para resolverlos, a fin de asegurar su prevención y garantizar la paz y la seguridad. En el último decenio hemos visto la importante cantidad de medios que exige la resolución de conflictos y tensiones en todo el mundo, lo cual ha generado un debilitamiento de la voluntad internacional en momentos en que se necesitaba una participación real y directa en la búsqueda de soluciones a los numerosos conflictos.

A pesar de sus limitados recursos, las Naciones Unidas continúan siendo el actor más importante en la resolución de estos conflictos. Las experiencias anteriores nos han enseñado, entre otras cosas, que el principio de la prevención sigue siendo el medio más eficaz para evitar los conflictos, así como las tragedias humanas y los daños económicos y sociales resultantes, tan difíciles de solucionar.

En este foro internacional debemos colaborar con las organizaciones regionales y con las instituciones financieras internacionales para aplicar un plan de acción estratégico con nuevas dimensiones que consagren el principio de la prevención como el principal medio para evitar conflictos y tratar sus causas profundas y estructurales, por medio de una perspectiva mundial que tenga en cuenta las necesidades acuciantes de desarrollo económico y social. La experiencia ha demostrado que la estabilidad y la armonía interna entre los países y dentro de ellos no se consigue sin el desarrollo nacional y la interdependencia de intereses.

Cuesta imaginar que una sociedad cuyos intereses están protegidos y que goza de bienestar y prosperidad, dos condiciones para la paz y la estabilidad,

pueda verse envuelta en la violencia interna o en conflictos internos.

Esta idea concuerda con el proceso de reforma en marcha en las Naciones Unidas, en el Consejo de Seguridad y en las instituciones financieras internacionales, que han llegado a la conclusión de que el coste de la prevención es mucho menor que el de la reconstrucción posterior a los conflictos, máxime cuando determinadas consecuencias, en especial las que afectan a los seres humanos, son difícilmente remediables.

Por tanto, es hora de que los países industrializados y las instituciones financieras internacionales cumplan sus compromisos con las regiones y países menos favorecidos, en forma de ayuda oficial al desarrollo, alentando la inversión extranjera y solucionando el problema de la deuda, sin olvidar el pago de los intereses, para que dichos países puedan superar las exigencias del desarrollo y contribuir eficazmente a dar forma a la idea de la prevención sobre la base de una ayuda internacional multidimensional.

Antes de concluir mis observaciones sobre el problema del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en este nuevo entorno mundial, me gustaría subrayar lo siguiente. En primer lugar, es necesario introducir las reformas necesarias en los procedimientos de las Naciones Unidas relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz, tanto más cuando las actividades de nuestra Organización no se limitan ya a las misiones tradicionales, sino que comprenden igualmente el desarme y la reintegración de los combatientes, la remoción de minas terrestres, el establecimiento de instituciones estatales y el seguimiento de las elecciones.

Estas nuevas misiones requieren recursos materiales y humanos más importantes a la vez que un esfuerzo colectivo, lo cual obviamente exige un fortalecimiento sustancial de las capacidades preventivas de las Naciones Unidas.

La experiencia ha demostrado que el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz depende del consentimiento previo de las partes interesadas, de la claridad del mandato y de la disponibilidad de los recursos necesarios.

Hemos observado asimismo a partir de nuestra experiencia en las operaciones de mantenimiento de la paz que existen problemas serios, en especial los retrasos en el pago de las cuotas de los países.

El informe del grupo de expertos que preside el Sr. Lakhdar Brahimi contiene recomendaciones importantes que atraen nuestra atención y merecen un examen en profundidad, ya que abarcan todos los aspectos relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental e indispensable en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La fuerza de este órgano dimana de su condición de herramienta universal que encarna la legalidad internacional.

Como siempre desde el decenio de 1960, Túnez sigue dispuesto a atender los llamamientos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional a participar en las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Habida cuenta del carácter prioritario de la cuestión de la seguridad del personal que presta servicio en las operaciones de mantenimiento de la paz, Túnez ratificó el pasado mes de julio la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

La necesidad de reformar el Consejo de Seguridad viene dictada hoy por los acontecimientos internacionales que han tenido lugar desde la adopción de la Carta. En este contexto, la ampliación del número de miembros permanentes y no permanentes de ese órgano sobre la base de una distribución geográfica equitativa constituye una petición urgente. Nos gustaría insistir en la necesidad de alcanzar un consenso para aumentar el número de miembros permanentes.

Al respecto, me gustaría recordar que Túnez apoya la candidatura del Japón, de Alemania y de otros países. Una eventual solución debería respetar los intereses de todas las partes internacionales y permitir que se atiendan todas las peticiones de los países en desarrollo, sobre todo de los países africanos, que tienen derecho a dos puestos permanentes a ser distribuidos de acuerdo con la regla de la rotación. También es necesario mejorar los métodos de trabajo del Consejo para asegurar su transparencia y eficacia. Desde su entrada al Consejo de Seguridad como miembro no permanente Túnez ha intentado que su contribución al trabajo de este órgano se base en el diálogo con otros miembros, con el fin de aunar perspectivas y alcanzar resultados que garanticen el éxito de todos los empeños para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

Con este mismo criterio, y respetando el papel del Consejo de Seguridad, no podemos eludir la cuestión de la intervención humanitaria, que ha sido objeto de un amplio debate en años anteriores y que necesita una revisión particular y minuciosa.

Insistimos en la necesidad de examinar en profundidad todos los aspectos de esta cuestión. Si bien una situación humanitaria determinada necesita de una intervención urgente para no deteriorarse, dicha intervención no puede llevarse a cabo fuera del marco del derecho internacional, de las normas y principios básicos de las relaciones internacionales y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. La soberanía de los Estados continúa siendo un postulado fundamental que no puede ser pasado por alto ni ignorado, porque cualquier violación de este principio alteraría el equilibrio de las relaciones internacionales y haría que se corriera el riesgo de la propagación de la anarquía.

La cuestión de las sanciones es una de las más importantes que tienen que considerar los órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad. La experiencia de las décadas pasadas ha demostrado que hay que modificar el uso de sanciones de forma que se alivie su impacto sobre la población, aplicando al mismo tiempo otros criterios, como su utilización como último recurso después de haber agotado todos los medios pacíficos.

En los casos en que sea necesaria la imposición de sanciones, deberá limitarse su duración. También debemos definir con claridad las condiciones que rijan el levantamiento o la suspensión de las sanciones y evaluar los efectos humanitarios sobre la población de los países afectados, así como la influencia sobre los intereses de terceros países.

Al respecto, en relación con el Iraq, Túnez ha sostenido siempre la necesidad de unificar todos nuestros esfuerzos para alcanzar un arreglo pacífico de la controversia que haga posible el final del embargo, la reintegración de Iraq en la comunidad de naciones, que ponga fin al trágico sufrimiento del pueblo iraquí a consecuencia de la sanción impuesta durante los últimos 10 años y que ayude a dirigir los esfuerzos de los países de la región y de sus pueblos hacia el logro del desarrollo y la estabilidad. Todas las partes deben cooperar para resolver los otros aspectos humanitarios del problema, en especial la suerte de los nacionales kuwaitíes desaparecidos.

Con respecto a la cuestión Lockerbie, a los recientes acontecimientos tras la aplicación del acuerdo alcanzado y a la suspensión del embargo impuesto a Libia, es hora de que se retiren las sanciones de manera total y definitiva para que la Jamahiriya Árabe Libia pueda continuar con su proceso global de desarrollo y apoyar a la Unión del Magreb Árabe (UMA) en su esfuerzo por lograr la integración y complementariedad, aspectos en los que todos los Estados miembros tienen grandes esperanzas. Túnez ha hecho de la UMA una opción estratégica. Mi país trabaja continuamente para fortalecer los cimientos y estructuras de la Unión. Con la ayuda de sus asociados en la Unión ha intentado dar a esta organización regional un nuevo ímpetu de forma que pueda responder a las aspiraciones históricas de sus pueblos.

En relación con el Oriente Medio, lamentamos que las negociaciones de la reunión cumbre de Camp David celebrada en julio no culminaran en un acuerdo que garantice una solución justa de la causa palestina. Túnez, que ha apoyado desde el principio el proceso de paz en todas las vías, tiene el convencimiento de que ha llegado el momento de dar forma concreta a las aspiraciones legítimas del pueblo palestino de construir un Estado independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, de conformidad con el derecho internacional y los términos de referencia del proceso de paz basados en el principio de territorio por paz. Túnez espera que la administración estadounidense continúe sus buenos oficios y que las otras partes influyentes, como la Unión Europea, Rusia y el Japón, realicen esfuerzos para ayudar a la Autoridad Nacional Palestina y al Gobierno israelí a alcanzar un acuerdo que permita el establecimiento de una paz justa y duradera y garantice los derechos nacionales del pueblo palestino de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en especial las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

El logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio depende también de la evolución en Siria. Se ha pedido a Israel que se retire del Golán y que respete en su totalidad las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. También se ha pedido a Israel que respete las fronteras internacionales del Líbano y se abstenga de violar las fronteras establecidas por las Naciones Unidas.

A nuestros Estados se les alienta a tratar de identificar medios y arbitrios para hacer frente al fenómeno de la mundialización, y a sus repercusiones sociales y

económicas, así como a adaptarnos a este fenómeno de forma que sus dividendos se repartan entre todos y que las consecuencias negativas del proceso no afecten a nuestros pueblos, en especial a los del Sur.

El continente africano es una de las regiones que más sufre los problemas del desarrollo, a pesar de las reformas emprendidas por los países del continente en distintas esferas. África continúa sufriendo de una grave falta de recursos y asistencia que le impide disfrutar del proceso de desarrollo mundial. En este contexto, uno de los mayores desafíos es evitar la marginación de las economías de los países en desarrollo y asegurar un entorno internacional que facilite su acceso a los mercados internacionales y una mayor participación en el comercio internacional. Esto exige que la comunidad internacional proporcione el impulso necesario en la esfera de la inversión y la financiación para el desarrollo de los Estados, y aumente la ayuda oficial para el desarrollo, que no sólo se ha quedado por debajo del 0,7% del producto nacional bruto de los países del Norte, sino que actualmente está disminuyendo, mientras que la crisis de la deuda externa y el pago de intereses por la deuda continúa pesando sobre los países en desarrollo.

En este contexto, recordamos la iniciativa del Presidente Zine El Abidine Ben Ali para reciclar la deuda en proyectos de desarrollo, lo cual permitiría reducir la carga de la deuda y beneficiaría a los países interesados.

Deseo aprovechar esta oportunidad para recordar también el llamamiento formulado por el Presidente Zine El Abidine Ben Ali en 1995 para la creación de un contrato de desarrollo y asociación entre los países de las costas norte y sur del Mediterráneo. Este llamamiento es una ampliación de la propuesta del Presidente Ben Ali, presentada en 1989 desde esta ilustre tribuna, de un contrato mundial de paz y progreso entre los países del Norte y del Sur cuyo objetivo sería fortalecer la cooperación y crear nuevas perspectivas para la estabilidad y el progreso en el mundo.

Como consecuencia de los grandes progresos alcanzados en los ámbitos científico y tecnológico en las últimas décadas, el milenio que comienza será sin duda el de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones. Es necesario que se repartan los beneficios del progreso, incluidos los del campo de la informática, lo cual creará grandes perspectivas para el desarrollo armonioso y equilibrado de los países.

En este contexto, quiero recordar la iniciativa de Túnez para celebrar una cumbre mundial sobre la sociedad de la información y su propuesta, en el marco de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, de ser sede de esa cumbre en 2003. Reitero mi llamamiento a todos los Estados Miembros y a las partes e instituciones interesadas en esta esfera a que apoyen esta iniciativa y ayuden lo más posible en la organización de la cumbre en Túnez.

La paz y la seguridad forman parte de un concepto con dimensiones complementarias. Ya no está limitado al estallido, la gestión y la resolución de los conflictos, sino que engloba todo aquello que contribuye a la consolidación de la estabilidad y ofrece oportunidades para el desarrollo y la prosperidad. Además, la exclusión y la marginación en todos sus aspectos llevan sin duda al extremismo y abren el camino a la tensión y a la violencia. Hoy sabemos que la lucha contra la pobreza tiene una importancia considerable. Mientras muchas sociedades gozan de bienestar y prosperidad, grandes sectores de la población mundial sufren la pobreza y la miseria, que son incompatibles con los valores morales y los derechos humanos. Además, la pobreza extrema es una de las fuentes más peligrosas de conflicto e inestabilidad. La lucha contra este flagelo planetario y contra la violencia interna y los conflictos entre Estados a que da lugar es una tarea universal y una obligación moral que incumbe a todas las partes internacionales.

En este contexto, deseo reiterar el llamamiento del Excmo. Sr. Presidente Zine El Abidine Ben Ali para la creación de un fondo de solidaridad internacional que sirva de instrumento complementario a los mecanismos internacionales existentes, sin sustituirlos. Este fondo podría financiarse por medio de donaciones y de ayuda voluntaria por parte de la comunidad internacional, y tendría por objetivo financiar programas para combatir la pobreza en forma directa y urgente.

El Presidente Ben Ali ha formulado esta propuesta sobre la base del éxito de la experiencia del Fondo de Solidaridad Nacional, 26.26, creado en Túnez en 1992, que contribuyó a reducir la tasa de pobreza en nuestro país desde el 22% al 6%. Esta propuesta ha sido acogida favorablemente por países miembros de la región y por Francia, así como por 12 organizaciones internacionales y regionales, como el Grupo de los 77, el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica, la Cumbre del Sur y la Asamblea General en su período extraordinario de

sesiones dedicado al desarrollo social. En vista de la sensibilización de la comunidad internacional sobre la necesidad de luchar contra la pobreza, y del total apoyo a la propuesta de creación de un fondo de solidaridad mundial, Túnez presentará durante el actual período de sesiones un proyecto de resolución relacionado con esta materia, con la esperanza de que obtenga todo el respaldo necesario de los Estado Miembros.

Túnez siempre ha concedido gran importancia a la democracia y a la buena gestión pública, porque estamos convencidos de que dichos valores son parte integrante de toda reactivación y desarrollo. Desde el cambio del 7 de noviembre de 1987 hemos introducido reformas fundamentales para promover esos valores. Los principios de los derechos humanos, la cultura de la tolerancia y el respeto por el derecho a la diferencia son las bases del cambio en Túnez, que ha enriquecido los valores de solidaridad internacional y responsabilidad colectiva a todos los niveles: político, económico y social.

La existencia de un fondo de solidaridad nacional es la mejor muestra de la importancia de este aspecto en la vida nacional. La sensibilización individual sobre la responsabilidad de cada uno para con el futuro de la patria conlleva la solidaridad y la cooperación con todos los componentes de la sociedad, permitiendo solucionar los problemas de exclusión y marginación en la sociedad. La democracia, los derechos humanos, la buena gestión pública y la solidaridad nacional son valores interrelacionados que deben tener en cuenta las características y peculiaridades de cada sociedad, ya que no puede aplicarse el mismo modelo a todas las personas y en todas partes. Esta visión, consagrada en varios foros internacionales y que ha producido resultados positivos patentes en varios países, incluido Túnez, puede ser uno de los conceptos básicos que debemos adoptar de común acuerdo y aplicar en el nuevo milenio.

El derecho de los pueblos a la libertad y a la democracia es un concepto que se ha convertido en práctica habitual en muchos países y que debe ser consolidado teniendo en cuenta los requisitos del crecimiento y el progreso, que constituyen en sí mismos una condición fundamental para la paz y la estabilidad. En este contexto, la solidaridad internacional es un denominador común que debe guiar nuestras acciones en el próximo siglo.

Finalmente, permítaseme expresar la esperanza de que este período de sesiones represente el resurgimiento de la solidaridad entre todos los miembros de la comunidad internacional, en la que las Naciones Unidas desempeñarán un papel director a través del alcance y la realización armoniosa de sus trabajos. Nuestro objetivo será trabajar para que nuestra acción tenga una dimensión humana mundial encaminada a establecer una estrategia común y unas condiciones de seguridad, estabilidad, desarrollo y prosperidad sobre la base de los intereses comunes de todos los pueblos de todos los lugares de la Tierra.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Madagascar, Excma. Sra. Lila Ratsifandrihamanana.

**Sra. Ratsifandrihamanana** (Madagascar) (*habla en francés*): Deseo unirme a los oradores precedentes que han acogido con beneplácito el comienzo de este quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Haciendo mía la Declaración del Milenio, reitero su mensaje: Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, enfrentados a los nuevos desafíos; hermanos y hermanas, socios unidos por y para nuestro apoyo a los principios de la Organización; con las esperanzas y dificultades de nuestros países y pueblos, ansiosos de paz y bienestar; enfrentados también a las exigencias de la mundialización y a los múltiples riesgos de conflicto y marginación, unamos nuestros esfuerzos y digamos: “Nosotros los pueblos, inspirados por una nueva esperanza y un nuevo momento histórico, estamos por un milenio mejor”.

Sr. Presidente: La delegación de Madagascar desea felicitarlo sinceramente por haber sido unánimemente elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones, lo cual rinde tributo a sus eminentes cualidades diplomáticas y a su país, Finlandia.

También rendimos homenaje al Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, por la dedicación y la determinación que mostró en su Presidencia del quincuagésimo cuarto período de sesiones.

Igualmente deseo expresar nuestras felicitaciones al Secretario General por los esfuerzos realizados. Sus acciones beneficiarán a todos los ciudadanos del mundo ansiosos por verse libres de la privación y la pobreza.

Quiero aprovechar esta ocasión para expresar desde esta tribuna mi agradecimiento a las Naciones Unidas por haber adoptado la resolución 54/96 M de 14 de marzo de 2000, y a todos los países y organizaciones que ofrecieron su ayuda a Madagascar a raíz de los daños causados por el ciclón a principios de este año.

En cuanto a la reestructuración de las Naciones Unidas, ya es más que hora de realizar las reformas propuestas tales como la ampliación del Consejo de Seguridad, piedra angular de la paz colectiva, el perfeccionamiento de la estructura institucional para hacerla más operativa y la mejora de la organización financiera con miras a un reparto equitativo de las contribuciones. Con relación al derecho de veto, que es la negación misma de la democracia, es incompatible con los principios básicos de nuestra Organización.

Como es sabido, África es lamentablemente sede de conflictos permanentes, pero se está manifestando un nuevo impulso en la búsqueda de la paz duradera y la reconciliación.

Con relación a la crisis de las Comoras, Madagascar respeta la posición expresada por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en el 36º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrado en Lomé. El Acuerdo de Antananarivo de abril de 1999 sigue siendo la solución viable para poner fin a la crisis separatista en Anjouan, agravada por la inconstitucionalidad del régimen actualmente en el poder.

Madagascar se congratula de los esfuerzos realizados por el Presidente Nelson Mandela en Burundi, en su condición de mediador y facilitador. Esos esfuerzos llevaron a la firma del Acuerdo de Arusha que esperamos permita al pueblo de Burundi recuperar su unidad, su tranquilidad y un nuevo impulso para el desarrollo.

Madagascar ha apoyado durante mucho tiempo la lucha por la libre determinación del pueblo saharauí y alentamos a la aplicación del Plan de Arreglo de las Naciones Unidas para el Sáhara Occidental, único mecanismo viable para resolver las diferencias entre las partes.

Acogemos con beneplácito el resultado de los esfuerzos de mediación del Presidente de la República de Djibouti, Ismail Omar Guelleh, gracias a los cuales Somalia, después de más de 10 años en los que dejó de ser un Estado, está en camino de encontrar la paz. La elección del Sr. Abdikassim Salad Hassan como nuevo

Presidente, realizada por el Parlamento en Djibouti el 25 de agosto de 2000, es un paso hacia la concordia. El pueblo de Somalia puede ahora iniciar el proceso de restablecer el estado de derecho y la paz civil por sus propios esfuerzos y con el apoyo de la comunidad internacional.

Es alentadora la voluntad de diálogo mostrada por las dos Coreas en los últimos meses. Acogemos con beneplácito la conferencia en la cumbre celebrada en Pyongyang en junio de 2000 consagrada a la reunificación pacífica, que llevó a la firma de la declaración conjunta Norte-Sur. El reencuentro de familias separadas durante medio siglo fue emocionante y hay que facilitar esos reencuentros en el futuro. La decisión de celebrar un desfile conjunto de los atletas del Norte y del Sur en los Juegos Olímpicos de Sydney es reflejo de un deseo de reconciliación.

Madagascar es una isla pacífica en el Océano Índico. Mi país desea, con mi voz, reiterar su compromiso con el desarme y cuenta con la aplicación de las convenciones que prohíben la producción, la proliferación y la venta ilícita de armas de todo tipo. En este sentido, Madagascar firmó el 25 de agosto de 1999 la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Además, actualmente se ha iniciado el proceso de ratificación por nuestro Parlamento de la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas.

La proliferación de armas pequeñas es una de las causas de la multiplicación de conflictos. Por tanto, mi país apoya totalmente la convocación en 2001, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional sobre el comercio ilícito de armas pequeñas en todos sus aspectos.

Rendimos homenaje a los voluntarios de la paz de las Naciones Unidas, víctimas de la reciente agresión terrorista en Timor Occidental. Subrayamos la necesidad de una estrategia común frente a esta ola de violencia. Por eso, el 1º de octubre de 1999 Madagascar firmó el Convenio internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas y espera la rápida conclusión del proyecto de convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

Madagascar apoya firmemente las recomendaciones del informe Brahimi y defiende su aplicación efectiva y rápida con miras a reforzar la capacidad de

nuestra Organización para mantener la paz. Debe hacerse hincapié en la capacitación, equipamiento y seguridad de los voluntarios de la paz. En ese sentido, es de desear que los países afectados y los países vecinos aporten su contribución. Es necesario adoptar un enfoque global en cuanto a la prevención de los conflictos, pues hay que atacar a los problemas en sus raíces.

En nuestro apoyo a la democracia y al respeto de los derechos humanos y los derechos de los ciudadanos, Madagascar se suma a la decisión del 35º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrado en Argel en 1999, en la que se condena la toma del poder por medios anticonstitucionales de cualquier tipo. En una resolución del 36º período de sesiones de la Asamblea, celebrada en Lomé, se insta a la comunidad internacional a condenar unánimemente esas prácticas antidemocráticas y a aplicar sanciones contra los regímenes resultantes de tales prácticas.

En este nuevo milenio debemos garantizar que los niños sigan estando ante todo en el corazón de nuestros esfuerzos colectivos. En el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarrollo social, celebrado en Ginebra en junio de 2000, subrayamos la necesidad de proteger a los niños, de informarles de sus derechos y de educarlos plenamente a fin de prepararlos para la vida ciudadana.

Para celebrar la Cumbre del Milenio, Madagascar procedió el 7 de septiembre de 2000 a la firma del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, y del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Para nosotros la igualdad entre los géneros es un desafío permanente.

Condenamos todo factor de regresión del ser humano y apoyamos la lucha común contra los flagelos sociales y el delito transnacional, al tiempo que señalamos la reaparición de nuevos motivos de inquietud tales como el turismo sexual, la pedofilia y la propagación del VIH/SIDA. Además, junto con mis hermanas las Ministras de Relaciones Exteriores, nos hemos manifestado a favor de una lucha común contra esos flagelos en una carta que hemos enviado al Secretario General Kofi Annan.

Lo que África necesita es un mejor acceso a los cuidados médicos y a medicamentos. Sin oponerlos en absoluto al noble principio de la libertad de

pensamiento y de expresión, deploramos los efectos nocivos de todo tipo de agresión física o moral que sea resultado de la proliferación de sectas y de representaciones en los medios de información de imágenes obscenas o inmorales. En este sentido, hay que elaborar y aplicar instrumentos jurídicos para vigilar la circulación de informaciones electrónicas que puedan atentar contra la moralidad.

*El Sr. Kafando (Burkina Faso), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Madagascar firmó el 7 de septiembre de 2000 el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, lo que es prueba de nuestra voluntad de salvaguardar la unidad familiar y los valores familiares, fuente de dignidad humana y garantía de un desarrollo social estable y sostenible. En este contexto, Madagascar aprobó en 1999 una ley que prohíbe la pedofilia.

Madagascar también ha participado en las diversas etapas de las negociaciones que llevaron a la aprobación y firma el 14 de septiembre de 2000 del Protocolo sobre la bioseguridad, cuyo objetivo es evitar los peligros de la utilización de organismos modificados genéticamente. También nos oponemos a la aplicación de los resultados de las investigaciones relativas a la clonación de seres humanos.

Las dificultades económicas y sociales que enfrentan nuestros países se ven agravadas por las incertidumbres producidas por los cambios del sistema internacional. Por consiguiente, debemos reforzar el diálogo internacional sobre la base de la asociación y la responsabilidad compartida. Estamos convencidos de que la promoción de la cultura de paz y de comprensión de mutua contribuye al establecimiento de un mundo armonioso. Por ello, Madagascar apoya la resolución 53/22 de la Asamblea General que proclamó 2001 como el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones.

Esperamos que en este período de sesiones elaboraremos estrategias que respondan mejor a los imperativos del desarrollo y de la seguridad humana, de conformidad con el plan de acción propuesto por el Secretario General en su informe.

Es necesaria una actualización general del desarrollo, pues interesa a todos aumentar el poder de compra de los países en desarrollo a fin de que en un futuro

próximo se conviertan en socios iguales y en un mercado potencial. Lamentamos las desigualdades notorias existentes, en las cuales nuestros pueblos sufren hambre y desnutrición mientras algunos disfrutan de una superproducción asombrosa. Ese desequilibrio no favorece el flujo de intercambios comerciales y financieros. Por consiguiente, apoyamos la Declaración de la Cumbre del Milenio que propone una política de acceso libre de derechos y cupos de las exportaciones de los países en desarrollo, el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y la aplicación del programa de alivio y cancelación de la deuda.

La celebración en mayo de 2001 de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados deberá llevar a la adopción de decisiones que, a largo plazo, contribuyan a eliminar la desaparición de la categoría de países menos adelantados de la escala de valores económicos mundiales.

En este contexto, apoyamos los principios de la confianza en sí mismo y de la confianza mutua para el establecimiento de un fondo monetario, un fondo de desarrollo y un fondo de estabilización de los precios de los productos básicos. Esta iniciativa trata de reducir la vulnerabilidad de los países en desarrollo a factores exógenos y la dependencia de nuestras economías de las de los países desarrollados.

Con relación concretamente a África, es vital la integración regional y continental a fin de evitar la marginación. En este sentido, Madagascar firmó el acta constitutiva de la Unión Africana, que es expresión del renacimiento de un África responsable y soberana.

En 2001 nos esperan importantes reuniones, entre ellas la Reunión intergubernamental de alto nivel sobre financiación para el desarrollo y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en seguimiento de la Cumbre en favor de la Infancia. Se trata de oportunidades para dar significado real a los compromisos asumidos durante la Asamblea del Milenio.

Hemos acudido a este período de sesiones histórico convencidos de que dará nuevo impulso a nuestra Organización y proporcionará la base para una dinámica de paz y cooperación. Hemos acudido aquí porque tenemos confianza en la acción concertada para hacer frente a los problemas de hoy. Hemos acudido aquí porque tenemos esperanza en un futuro viable libre de privaciones y en un mundo de bienestar y paz.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malawi, la Honorable Lilian Patel.

**Sra. Patel** (Malawi) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero sumarme a otros oradores para felicitar al Sr. Harri Holkeri por su elección para presidir la Asamblea del Milenio. Estoy segura de que bajo su atinada dirección nosotros los pueblos, y en particular los pueblos de los países en desarrollo, podemos esperar con optimismo un período de sesiones de la Asamblea General enormemente dinámico. Su elección a la Presidencia es un claro reflejo de la confianza que la comunidad internacional ha depositado en su gran país, Finlandia. Puede contar con el apoyo y la cooperación constantes de la delegación de Malawi en esta importante tarea.

Quiero rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Namibia, por el éxito que tuvo su Presidencia del quincuagésimo cuarto período de sesiones.

Hace menos de dos semanas nuestros líderes se reunieron en este mismo lugar para trazar el rumbo a seguir en este milenio. El entusiasmo con que se celebraron los debates culminó con un documento sumamente estimulante que da un claro esbozo de lo que tenemos que hacer.

Malawi acoge con beneplácito el resultado de la Cumbre del Milenio. Al mismo tiempo, reconocemos que la asociación estratégica necesaria para la aplicación del documento exige el compromiso político de la comunidad internacional. Por tanto, abrigamos la esperanza de que el entusiasmo con que los líderes del mundo abordaron la Cumbre del Milenio se traduzca en un genuina voluntad política de aplicar las medidas que se aprobaron.

Aprovechemos el consenso que surgió durante la Cumbre del Milenio. El reconocimiento por los líderes mundiales de la necesidad urgente de hacer frente a los problemas que hoy afectan a la humanidad es el primer paso hacia la edificación de un mañana más próspero y mejor.

Son múltiples los factores que limitan los esfuerzos de los países en desarrollo para lograr el desarrollo económico. Por consiguiente, es necesario un enfoque multidimensional para abordar los problemas de esos

países. Esos esfuerzos deben realizarse forzosamente tanto a nivel nacional como internacional.

No hace mucho Malawi se sumó a otros miembros de la comunidad internacional para dar la bienvenida al proceso de mundialización. Nos sumamos entonces a las voces que reconocían que era inevitable la marcha hacia la aldea planetaria. En nuestro entusiasmo, esperábamos que se abordaran los desafíos y se aprovecharan las oportunidades que iba a ofrecer la mundialización. Hoy la experiencia ha sido bastante inquietante. Hay muchas limitaciones que obstaculizan nuestro camino hacia la aldea planetaria.

Junto con otros países africanos del sur del Sáhara, Malawi todavía no disfruta demasiado de los beneficios de la moderna tecnología de la información. Todos sabemos que el proceso de mundialización se centra en las corrientes, rápidas y precisas, de la información. La interconexión que trae la tecnología de la información ofrece los beneficios de la opción. Los que poseen la capacidad tecnológica están, por tanto, por delante del resto en la marcha hacia la aldea planetaria.

Por consiguiente, Malawi pide a la comunidad de donantes que empareje el terreno de juego ayudando a los que no tienen capacidad para aprovechar significativamente la moderna red de la información mundial. Es necesario cerrar la actual brecha digital.

El comercio internacional es fundamental para el florecimiento de la economía de la mayoría de los países en desarrollo. La economía de Malawi orientada a la exportación no es, en este sentido, ninguna excepción. Al no poseer riquezas minerales de importancia, nuestra economía depende casi totalmente de la exportación de nuestros productos agrícolas básicos y de la importación de productos manufacturados. El constante deterioro de las relaciones de trueque con respecto a las materias primas viene preocupándonos hace tiempo. Como si todo esto no fuera poco, la situación se ha complicado con la imposición de medidas proteccionistas por países que ofrecen un mercado a nuestras exportaciones. Sutilmente se establecen barreras no arancelarias, lo que hace más difícil que nuestros productos lleguen a esos mercados. Tales medidas proteccionistas están reñidas con el espíritu del libre comercio que todos profesamos y que todos consideramos necesario para la interdependencia creciente entre los países. Mientras se sigan erigiendo barreras al libre comercio entre los países, la integración mundial seguirá sufriendo serios reveses.

En consecuencia, Malawi pide a los socios en el desarrollo que abran sus mercados a los productos de los países en desarrollo. El aumento del acceso a los mercados es una de las formas en que un país como Malawi podría tener una mayor participación en el proceso de mundialización.

Una y otra vez los países en desarrollo hemos expresado nuestra grave preocupación por el problema de la deuda externa. El servicio de la deuda ha obligado a nuestros Gobiernos a desviar nuestros escasos recursos de los programas de desarrollo. Como consecuencia de ello, han resultado perjudicados los servicios sociales básicos y las inversiones en otros programas de infraestructura.

Acogemos con beneplácito las iniciativas adoptadas por nuestros socios en el desarrollo para hacer frente al problema de la deuda. Entre ellas es importante la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Todos mirábamos con esperanza a la reciente Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Okinawa, Japón. Sin embargo, la falta de compromiso para abordar decididamente el problema de la deuda significa que la carga sigue prácticamente intacta.

Por lo tanto, Malawi considera que la única manera de hacer frente de forma decisiva al problema de la deuda externa es mediante la cancelación definitiva. Invitamos a nuestros socios en el desarrollo a dar muestras de voluntad política en cuanto a la cancelación de la deuda. Necesitamos liberar recursos para la inversión en servicios básicos de infraestructura.

La asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa son necesarias para el florecimiento de la economía de los países en desarrollo como Malawi. En reconocimiento de esta realidad las Naciones Unidas fijaron el objetivo de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados a la asistencia oficial para el desarrollo. Por tanto, la caída general de dicha asistencia a los países en desarrollo va en contra de esa meta internacionalmente reconocida. Debemos rendir homenaje a aquellos socios en el desarrollo que han cumplido ese objetivo del 0,7% o lo han sobrepasado. Al mismo tiempo, pedimos a los que no han llegado a esa cifra, que estén a la altura de las expectativas de la comunidad internacional.

Malawi acoge con beneplácito la tendencia al alza en las inversiones extranjeras directas durante los últimos años. Sin embargo, observamos que, pese a ese

sólido aumento, la distribución no ha sido pareja puesto que el África subsahariana no ha mejorado casi nada. Esperamos que se hagan esfuerzos para corregir esa disparidad.

Hace algo más de 10 años se desmoronó el muro de Berlín, un acontecimiento muy simbólico que señaló el fin de la guerra fría. Todos los pueblos del mundo amantes de la paz que querían que la humanidad viviera dignamente acogieron con beneplácito ese feliz acontecimiento. El concepto de los “dividendos de la paz” adquirió importancia cuando la comunidad internacional aprovechó la ocasión de convertir las espadas en arados.

La realidad de hoy no está a la altura de lo que se esperaba. El planeta está lleno de puntos conflictivos, unos de larga data y otros nuevos. Durante la guerra fría, echábamos la culpa de los conflictos a la rivalidad entre las superpotencias. Los conflictos tienen hoy dimensiones diferentes pero siguen desviando los escasos recursos nacionales de los programas de desarrollo.

La prolongada guerra civil de Angola y los conflictos civiles en Sierra Leona, en la región de los Grandes Lagos en África, en la República Democrática del Congo, en Kosovo y en Asia central, entre otras zonas, quizá revelen factores causales que pasábamos por alto durante la guerra fría. La codicia entre los políticos y la despiadada búsqueda de beneficios por las corporaciones multinacionales se han unido en muchos casos para prolongar el conflicto. Todos hemos observado el papel que puede desempeñar una piedra preciosa como los diamantes en el desencadenamiento de una tragedia humana.

Malawi acoge con beneplácito la reciente aprobación por el Consejo de Seguridad de una resolución que trata de regular el comercio de diamantes, especialmente los adquiridos de forma ilegal. La comunidad internacional puede contar con nuestra cooperación constante en la aplicación de esa resolución.

También hemos tomado nota de los esfuerzos incansables de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, las lecciones de las misiones de paz de las Naciones Unidas en Sierra Leona y en otros lugares han demostrado claramente la necesidad de realizar un examen serio del mandato de esas misiones. La vergüenza que pasaron los cascos azules es algo que, a nuestro juicio, no puede permitirse que vuelva a suceder. En este sentido, mi

delegación acoge con beneplácito las recomendaciones que figuran en el informe Brahimi.

Al mismo tiempo, nos sumamos a la comunidad internacional para condenar el reciente asesinato de tres trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas en Timor Occidental. Pedimos a los responsables que desistan de seguir obstaculizando la seguridad y la libertad de los refugiados y de los trabajadores humanitarios en la región.

Malawi reconoce que las Naciones Unidas por sí solas no pueden dar soluciones milagrosas a los conflictos que azotan a varias regiones. Corresponde en gran parte a los principales protagonistas el dar muestras de madurez política y de moderación de sus pasiones.

Tomamos nota de que en la mayoría de las zonas de conflicto existen marcos negociados para la solución de las diferencias. Y sin embargo, la falta de compromiso político ha llevado a las partes a rechazar arbitrariamente acuerdos que habían sido negociados con grandes dificultades. Por tanto, pedimos a las partes beligerantes que respeten los acuerdos de paz existentes y que unan sus esfuerzos para la construcción de su nación.

El Gobierno de Malawi acoge con beneplácito los esfuerzos de las Naciones Unidas para librar al mundo de las armas de destrucción en masa. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares representan esfuerzos notables de la comunidad internacional por lograr la paz y la seguridad mundial duraderas. Malawi quiere expresar su disposición a sumarse a la comunidad internacional en la adopción de medidas para avanzar en la causa de la paz y la seguridad internacionales.

Desperdiciamos recursos escasos en el mantenimiento de los conflictos mientras en ese proceso sacrificamos el bienestar de nuestro pueblo. El Excmo. Sr. Bakili Muluzi, Presidente de la República de Malawi, lo ha denunciado una y otra vez diciendo que nosotros, especialmente en el África subsahariana, somos demasiado pobres para desviar nuestros recursos escasos para sostener los conflictos.

Los factores que he citado representan un obstáculo para el desarrollo económico de los países en desarrollo, sobre todo para los menos adelantados. Las inversiones en infraestructura básica disminuyen como

resultado directo o indirecto de la interacción de esas fuerzas.

Mientras la comunidad internacional no dé muestras de la voluntad política necesaria para una acción decisiva, el campo de juego seguirá siendo desparejo. Por tanto, los países en desarrollo seguirán marginados de la marcha hacia la aldea planetaria.

Mi delegación no trata de echar toda la culpa únicamente a los factores internacionales. A nivel nacional, en los países en desarrollo tenemos que hacer un balance de nuestras políticas internas. Por su parte eso es lo que está haciendo Malawi. Sigue adelante la gestión democrática iniciada en junio de 1994 por el Frente Democrático Unido, el partido gobernante. La confianza del pueblo en el Gobierno dirigido por el Frente Democrático Unido se puso de manifiesto en su reelección en las elecciones generales celebradas en 1999. En sus siete años de existencia, el Gobierno ha creado mecanismos institucionales para promover los derechos humanos y otras libertades que forman el meollo de una buena gestión pública.

El compromiso de Malawi con la consolidación de la democracia es ya irreversible. En noviembre de este año, el país dará un nuevo paso adelante con la celebración de elecciones locales. Reconocemos plenamente la contribución de la buena gestión pública al desarrollo económico del país.

En este sentido, quiero rendir homenaje a las Naciones Unidas y a los socios en el desarrollo que nos han ayudado en nuestros esfuerzos por promover la buena gestión pública. Conforme sigue adelante el proceso, hemos de contar con su constante asistencia.

En Malawi reconocemos el papel central que desempeña un sector privado dinámico en el desarrollo de la economía. Durante mucho tiempo, el Gobierno anterior de Malawi descuidó al sector privado y optó por promover empresas paraestatales.

El nuevo arreglo político ha abierto el país a una economía de mercado libre y competitiva. Las ineficientes organizaciones paraestatales están cayendo en manos privadas a través de un programa de privatizaciones. Ya se notan beneficios apreciables, sobre todo una mejora notable en la calidad de los productos y los servicios en el mercado interno.

La actual estabilidad política y la cordialidad general del amistoso pueblo de Malawi crean un clima propicio para el inversionista extranjero. Además el

Gobierno ha adoptado medidas para establecer un entorno favorable a la inversión. Por consiguiente, acogemos con beneplácito a los empresarios que quieran venir a ver nuestros mercados.

En el centro de la lucha de Malawi contra la pobreza está el Programa de alivio de la pobreza, lanzado por el Gobierno liderado por el Frente Democrático Unido cuando asumió el poder. Dentro de ese programa, el Gobierno estableció más tarde el Fondo de acción social de Malawi, un marco popular que hace participar a los aldeanos en la toma de decisiones en los programas de desarrollo. Dicho Fondo está cambiando la vida de los ciudadanos. Se ha transformado de forma importante el rostro de la infraestructura en las zonas rurales, en donde reside casi el 80% de la población del país.

En consecuencia, damos las gracias al Banco Mundial por el apoyo que ha prestado al Fondo de acción social de Malawi, que se encuentra actualmente en su segunda fase.

Entre otras estrategias, Malawi ha adoptado medidas encaminadas a habilitar a los grupos vulnerables de la sociedad. Entre esas medidas están un programa sistemático de habilitación de la mujer a través del microcrédito y un mejor acceso de las niñas a la educación. Hace unos años, el Gobierno creó la Oficina del Presidente un Ministerio de Estado responsable de las personas discapacitadas, cuyo impacto está empezando a notarse.

Nuestros esfuerzos decididos para librar al país de una terrible pobreza se ven obstaculizados por la pandemia del VIH/SIDA. En el último decenio, la magnitud de la devastación producida por la pandemia en Malawi es estremecedora. Al atacar al segmento de la población en edad productiva, el VIH/SIDA está empezando claramente a anular lo logrado tan penosamente por la nación hasta finales del último decenio.

Al mismo tiempo, somos conscientes de los adelantos que el Occidente ha hecho hasta la fecha en el tratamiento del VIH/SIDA. El costo prohibitivo de los medicamentos impide a los países en desarrollo, como Malawi, tener acceso a ellos. No obstante, estos son los países que tienen la mayor necesidad de esa terapia, en vista de la alta incidencia del VIH/SIDA.

Mi delegación reconoce el esfuerzo de las Naciones Unidas, por intermedio del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNAIDS),

para tratar la pandemia. Acogemos con beneplácito el hecho de que el Consejo de Seguridad otorgara un lugar central a las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA a comienzos de este año. Creemos que la devastación causada por el flagelo merece un elevado perfil internacional. Malawi pide una vez más a aquellos países que cuentan con la capacidad para efectuar los arreglos necesarios que permitan que los medicamentos sean accesibles para todos quienes los necesitan.

Resulta claro que si la comunidad internacional va a constituir la alianza estratégica necesaria para avanzar sin tropiezos hacia la aldea planetaria, es preciso que nivelemos el campo de juego. Esto requiere la voluntad política de todos nosotros. Es necesario que cumplamos con nuestras responsabilidades compartidas para beneficio de la humanidad.

Malawi acoge con beneplácito la reciente admisión de Tuvalu como el 189º. Estado Miembro de las Naciones Unidas. En nombre de mi Gobierno y del pueblo de Malawi, expreso nuestro apoyo y mejores deseos al Gobierno y pueblo de Tuvalu.

Una y otra vez, Malawi se ha pronunciado en favor de otorgarle a la República de China en Taiwán el papel que merece en la comunidad internacional. El pueblo muy trabajador y amante de la paz de Taiwán ha demostrado claramente que está dispuesto a contribuir en forma activa a los objetivos e ideales por los cuales existen las Naciones Unidas.

Por lo tanto, exhortamos a los Miembros de la Organización a mirar más allá de las consideraciones políticas estrechas y enfrentar las realidades geopolíticas que imperan en ambos lados del Estrecho de Taiwán. El aislamiento constante de Taiwán no es un buen augurio para el espíritu de la mundialización, que, según reconocemos, debe comprender a todos.

Por último, permítaseme reafirmar el compromiso del Gobierno de la República de Malawi de cumplir con las obligaciones consagradas en la Carta de las Naciones Unidas. Este es el único órgano universal que se encuentra bien emplazado para llevarnos a todos al milenio.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka Su Excelencia el Honorable Lakshman Kadirgamar.

**Sr. Kadirgamar** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Expreso al Presidente las más calurosas felicitaciones

de Sri Lanka por su designación para desempeñar el alto cargo de Presidente del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y le prometo la cooperación y el apoyo totales de Sri Lanka en sus tareas.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, Sr. Theo–Ben Gurirab, le manifiesto el agradecimiento y la admiración de Sri Lanka por la forma magistral en que se desempeñó como Presidente del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

También quiero aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a Tuvalu como Miembro de las Naciones Unidas.

La Cumbre del Milenio finalizó. Espero fervientemente que sus sueños y esperanzas de un mundo mejor nunca se desvanezcan en los corazones y las mentes de toda la humanidad. La Presidenta de Sri Lanka, Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, que no pudo asistir a la Cumbre, transmitió, por intermedio de un mensaje que tuve el honor de leer ante la Cumbre, sus esperanzas y su visión en cuanto al futuro de la humanidad. Sus palabras fueron estas:

“Paz entre todos los Estados y entre todos los pueblos dentro de los Estados para que todos y no sólo algunos puedan, con seguridad, sin temor, con dignidad, sin humillación, con buena salud y con bienestar general y espiritual, gozar de las maravillas de la vida en este milagro que llamamos el planeta Tierra.” (A/55/PV.7, *pág. 41*)

Por lo tanto, la Presidenta de Sri Lanka habló con énfasis de la necesidad de proteger y preservar para el futuro aquellas certidumbres mínimas y fundamentales que los Estados Miembros de las Naciones Unidas han podido establecer, en particular preservar lo que fue y continúa siendo el cimiento mismo de la Organización: la entidad que conocemos como Estado. Ella destacó que era en la Asamblea General que los representantes de los gobiernos, de los pueblos y de los Estados se reunían bajo una Carta que garantiza a los Estados su igualdad soberana, su independencia política y su integridad territorial. Estos son los fundamentos del sistema de las Naciones Unidas.

Esto es como debería ser. Los Estados son las principales entidades organizativas en las cuales se han reunido los pueblos de este planeta. El principal edificio organizativo general de la comunidad internacional es el sistema interestatal.

No hay sustituto para la entidad que conocemos como Estado. Si los Estados se debilitan, lo mismo ocurrirá con esta Organización. Si los Estados se reducen, también lo hará esta Organización.

El ruego de la Presidenta de Sri Lanka fue que se hiciese todo lo posible para proteger y preservar, no para menospreciar o tratar de erosionar, la estabilidad y el bienestar de la entidad que conocemos como Estado, de cuya soberanía, integridad territorial e independencia política la Carta nos dio su garantía.

Antes de proseguir, quiero aclarar, en vista de las recientes declaraciones de oradores de buena voluntad e intenciones obvias pero con cuyas premisas básicas difiero fundamentalmente, que no debe considerarse —repito: no debe considerarse— de ninguna manera que aquellos que afirman la necesidad de la constante reafirmación de la soberanía del Estado en los términos de la Carta han disminuido su compromiso con la importancia de la adhesión universal a los derechos humanos y todo lo que se requiere para la dignidad de la persona. Sri Lanka está profundamente comprometido con la promoción y protección de los derechos humanos de su propio pueblo y de todos los pueblos del mundo.

Hay, no obstante, un órgano fundamental de opinión, en el cual se incluye Sri Lanka, que considera que la forma de actuar en la cuestión de los derechos humanos y la dignidad de la persona es por medio de una constante y estrecha cooperación entre todos los Estados, dentro del respeto por la soberanía de cada uno de ellos. La vía del multilateralismo o la mundialización, que parece, expresa o implícitamente, pasar por alto o disminuir la soberanía de los Estados, no es, para muchos de los que nos encontramos en este Salón, un camino recomendable. No es un sendero cuyo valor en la práctica se haya establecido aún. En efecto, muchos de los intentos por dejar de lado o disminuir la soberanía de los Estados han tenido a menudo consecuencias desastrosas. Con esa aclaración inicial y un recordatorio de que los derechos humanos no sólo deben ser respetados por los Estados sino también por las entidades no estatales, proseguiré con el resto de mi declaración.

Debemos tener en cuenta que las entidades que conocemos como Estados son entidades corporativas nacionales e internacionales de enorme complejidad, que difieren en muchos aspectos de las entidades corporativas del sector privado y, naturalmente, se diferencian también de aquellas innumerables entidades,

que ahora suman miles, a las cuales nos referimos, de forma amplia y benigna, pero un poco simple, como la sociedad civil.

Si la gestión de un Estado desarrollado con recursos a su disposición más que adecuados es una tarea compleja, ¿cuánto más lo será la gestión de un Estado en desarrollo sin tales recursos ni infraestructura? Luego están aquellos Estados en desarrollo como Sri Lanka, con sus sociedades multiétnicas y multirreligiosas, donde borrar los legados de siglos de un pasado colonial lleva más de una generación.

Además de las presiones inherentes a la índole y la historia mismas de un Estado, no olvidemos las presiones externas adicionales a las que un Estado está sometido —económicas, sociales y políticas, legítimas e ilegítimas, civiles y no civiles, y con frecuencia delictivas—, que la era de la información y sus consecuencias han provocado. Estas son presiones externas que suscitan incertidumbres inquietantes para muchos Estados, y para los Estados en desarrollo en particular, que no cuentan con las bendiciones de recursos abundantes e infraestructuras adelantadas. Estas son incertidumbres que ejercen presión sobre las estructuras de los Estados y que podrían llegar a amenazar su propia existencia.

Donde los procesos de mundialización son explotados para beneficio de lo irresponsable, lo ilegítimo o lo delictivo, debe recordarse el informe de la Secretaría recibido por esta Asamblea hace tres años, que señalaba la amenaza que para la autoridad del Gobierno y para la sociedad civil, el orden público y las instituciones económicas y políticas legítimas representan las redes transnacionales del delito, los narcóticos, el blanqueo de dinero y el terrorismo que tienen acceso a tecnologías de información y armas refinadas.

Naturalmente, donde existe uso de la fuerza armada interna contra un Estado, como en mi país, las complejidades dentro de un Estado se agravan muchas veces; y sabemos que el uso de la fuerza armada contra un Estado es la mayor amenaza de todas para su preservación y bienestar. Esto es particularmente así en las democracias, cuya propia apertura las hace muy vulnerables; y Sri Lanka es una de ellas que desde hace mucho tiempo está comprometida de manera firme con los fundamentos democráticos.

La paz entre los Estados, que es el propósito primordial de la Carta, ha sido alcanzada en gran medida, si no en todos los casos, por lo menos en general, y

desde el punto de vista de las normas del derecho internacional respetadas comúnmente, en virtud y en cumplimiento de las disposiciones de la Carta que prohíben el uso de la fuerza armada por un Estado contra otro Estado, excepto en caso de defensa propia o cuando lo autoriza el Consejo de Seguridad.

Sin embargo, cuando nos referimos a la paz dentro de los Estados y al uso de la fuerza contra un Estado en forma interna, lo que observamos es un panorama completamente diferente y a menudo confuso y frustrante. Cada conflicto armado es singular; cada uno es la criatura de su propia historia; la índole de cada uno está determinada por su propio entorno. No hay simplicidad de circunstancias, no hay uniformidad de escenarios, no hay soluciones fáciles. Los conflictos armados internos se presentan en muchas formas diferentes.

El formato relativamente bien definido de la respuesta de las Naciones Unidas a los conflictos armados entre Estados —supervisar una tregua y mantener la paz después de un acuerdo de cesación de las hostilidades— parece inadecuado o inaplicable para los conflictos armados internos.

La Carta no indica la forma en que esta Organización debe proceder en los casos de conflictos armados internos, excepto por la atinada advertencia del párrafo 7 del Artículo 2, que dice:

“Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados ...”

En vista de las diversidades y complejidades y de lo intrincado de los conflictos armados internos, esta Organización parece carecer de la estructura, los conocimientos, la experiencia y los recursos que se requieren y a menudo parecería no tener la voluntad colectiva necesaria.

Sugerir que las Naciones Unidas deben intervenir en los conflictos armados internos que van más allá de las fronteras —sugerencia hecha en oportunidades por personas de obvia buena voluntad pero con poco conocimiento de las circunstancias locales— es una expresión de deseos del tipo más simple e incorrecta en extremo.

Una propuesta de tal índole ignora la premisa fundamental, en realidad el axioma, que en forma tan impresionante expresó en la Cumbre del Milenio el

Jefe de Estado de Argelia, el Presidente Bouteflika, al efectuar la recapitulación de las deliberaciones de la cuarta mesa redonda: una democracia que ofrezca a todos sus pueblos los requisitos indispensables de procesos políticos pacíficos y que incluya a todos simplemente no puede tolerar el desafío armado a la voluntad, expresada en forma democrática, del pueblo de un Estado, que es lo que obviamente constituye un ataque terrorista armado contra un Estado democrático.

En un plano más práctico, ¿de dónde obtendría esta Organización —lamentablemente financiada de manera insuficiente para el cumplimiento de sus objetivos en materia de desarrollo, que miles de millones de personas en todo este mundo aguardan de manera expectante— los recursos adicionales para tales remotas intervenciones en crisis internas?

Las disposiciones de la Carta y la práctica de las Naciones Unidas afirman que todo Estado puede actuar en defensa propia individual o colectiva si hay un ataque armado a través de sus fronteras. No obstante, frente a un ataque armado interno masivo, la capacidad de muchos Estados —o por lo menos la de la mayoría de los Estados en desarrollo— para reaccionar con una fuerza armada equivalente en defensa propia, en la imposición de la legislación del país o en el mantenimiento del orden público, es muy limitada. Los servicios de policía tradicionales son inadecuados en su concepción, en capacitación, en equipamiento y en experiencia. Pocos Estados tienen acceso rápido y fácil a la información o la inteligencia necesarias. Pocos Estados pueden mantener infraestructuras militares eficaces contra los ataques de tipo guerrillero fuertemente armados y los horrores del terror.

Esta ha sido la experiencia de mi país. Sri Lanka ha tenido durante muchos años un conflicto armado dentro de su territorio, que ha complicado la vida de toda la población del país. Es un conflicto de carácter extraordinario. Un grupo muy pequeño de combatientes y partidarios armados —que suman menos de 15.000 personas en total; ejercitados en la violencia y totalmente dedicados a ella; que rechazan los procesos de la sociedad pacífica y la gestión pública participativa; que logran, por medio de la práctica del terror sistemático, notoriedad nacional e internacional; que rechazan toda apertura para la solución de tales problemas que pueda obtenerse mediante el diálogo— continúa desafiando el orden público, en rebelión contra el Estado, para luchar por el establecimiento de un Estado

separado, de un solo idioma y de un solo origen étnico, en nuestro territorio.

Un Estado democrático, debido a su apertura, sus leyes, sus tradiciones y prácticas y su dedicación a la tolerancia y el disenso, es especialmente vulnerable al despliegue de la fuerza en su contra por cualquier grupo dentro de sus fronteras. Un desafío armado interno a un Estado en cualquier parte es un desafío a todos los Estados en todas partes. A menos que todos los Estados, los democráticos en particular, se pongan de acuerdo para acudir en ayuda de un Estado que se encuentre ante tal peligro, la democracia misma se encontrará expuesta en todas partes. La democracia no sobrevivirá.

Cuando la seguridad y la integridad de un Estado están amenazadas por un grupo armado dentro de él, seguramente —sobre todo en estos tiempos contemporáneos, en los cuales la guerra fría quedó muy atrás de nosotros— compete a todos los demás Estados negarle a ese grupo armado todo aliento, socorro o refugio. Hoy, para la prosecución de las actividades terroristas en un país se recolectan fondos de manera masiva y con impunidad en otros países, con frecuencia por medio de organizaciones conocidas o desconocidas u otras entidades que ahora proliferan en muchas formas y en muchos países, a menudo, lamentablemente, bajo la apariencia de grupos de caridad o grupos ostensiblemente preocupados por los derechos humanos o por cuestiones étnicas, culturales o sociales.

La magnitud de la recolección de fondos en el exterior para fines terroristas y la amplitud del alcance de las redes internacionales desarrolladas para ese propósito sobrecogen la mente. Sus ingresos parecen superar los de muchos conglomerados transnacionales y están todos exentos de impuestos. Esos ingresos provienen, naturalmente, del acostumbrado tráfico ilegal de drogas, armas u otras mercancías, incluyendo el contrabando de seres humanos.

Pero también existe una reserva de fondos mucho más abundante y aparentemente ilimitada, a saber, los expatriados de similar origen étnico que se han asentado en el exterior. Como han informado de tanto en tanto los medios de comunicación occidentales durante las últimas semanas, la obtención de fondos de los expatriados que se encuentran en el exterior para el grupo armado conocido como los Tigres de Tamil, que está luchando contra el Gobierno de Sri Lanka, es asombrosa en su magnitud: por ejemplo, 400.000 dólares por

mes de un país; 600.000 dólares por mes de otro; 2,7 millones de dólares por mes de otro más; y grandes fondos adicionales provenientes de expatriados que se encuentran en otros países.

En 1988, se publicó un excelente estudio sobre paraísos financieros, secreto bancario y blanqueo de dinero, realizado por expertos en la materia a quienes les encomendó la tarea la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito. A fin de aplicar adecuadamente las disposiciones del recientemente aprobado Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo, resulta especialmente necesario un estudio de índole similar realizado por órganos de las Naciones Unidas sobre la recaudación de fondos externos para la rebelión armada interna continua y masiva contra un Estado, como ocurre en Sri Lanka, cuando el grupo armado que combate a un Estado se encuentra en violación flagrante de los derechos humanos y de las normas humanitarias —incluyendo aquellas relacionadas con los niños y los niños en los conflictos armados— que esta Organización abraza tan correcta y diligentemente como los requisitos contemporáneos mínimos en la sociedad humana.

Propuse tal estudio en la cuarta mesa redonda de la Cumbre del Milenio; esa propuesta fue apoyada por el Presidente de esa mesa, el Presidente Bouteflika, de Argelia, en el resumen que presentó a la Asamblea General sobre las deliberaciones de nuestra mesa redonda. Insto a la comunidad internacional a dar consideración favorable a esa propuesta.

A medida que pasan los años y el conflicto armado atizado por esos fondos masivos provenientes del exterior continúa dentro de un Estado, paradójicamente las percepciones internacionales parecen hacerse borrosas, no sólo entre aquellos en la sociedad civil, que a menudo no están informados, sino incluso entre quienes ocupan cargos con autoridad internacional, dentro y fuera de esta Organización, que deberían tener mayores conocimientos. La existencia del conflicto armado interno y las bajas resultantes son lamentables y es urgente una cesación de las hostilidades a cualquier precio, ante el aparente desconocimiento del hecho fundamental de que el grupo interno armado es el agresor y el Estado la víctima.

Ese desvanecimiento de las percepciones internacionales en algunos sectores en lo que se refiere a los hechos fundamentales es perturbador y profundamente

decepcionante para quienes, como nosotros, en Sri Lanka, hemos luchado arduamente, y seguimos haciéndolo, para preservar nuestra forma democrática de vida y la riqueza de nuestra cultura multiétnica y multirreligiosa en la tolerancia pluralista que una vez tuvimos la bendición de gozar.

Espero que las ideas que he expresado hoy sobre la índole de los asuntos de los Estados, y de las cuestiones de los Estados en desarrollo principalmente, demuestren en alguna medida el motivo por el cual es preferible por mucho un estilo conciliador, antes que inquisidor, con respecto a los asuntos de los Estados, como en todas las relaciones humanas.

En un plano más general, quiero, antes de terminar con esta parte de mi declaración, referirme a otras dos cuestiones pertinentes: la función de la Asamblea General y el papel de la sociedad civil en los asuntos de las Naciones Unidas. La Asamblea General es el único órgano principal de las Naciones Unidas en el cual todos los Estados Miembros están representados y el único órgano principal cuyo mandato le permite el examen de cualquier cuestión que esté dentro del ámbito de la Carta.

No obstante, algunos tienen la percepción de que el centro de gravedad en la adopción de decisiones sobre cuestiones de gran importancia política para la Organización parece haberse alejado de la Asamblea General en una medida desconocida en años anteriores. Por lo tanto, Sri Lanka acoge con mucho beneplácito la reafirmación, en el párrafo 30 de la Declaración del Milenio, de la posición central de la Asamblea General como el principal órgano deliberativo, elaborador de políticas y representativo de las Naciones Unidas y el compromiso de todas las naciones de hacer que la Asamblea General desempeñe esa función en forma efectiva. La manera práctica en la cual la Asamblea General podría desempeñar ese papel ha de requerir, por supuesto, una reflexión muy cuidadosa.

Las formas en que la “sociedad civil” y las innumerables entidades que esa expresión incluye podrían contribuir a la labor de las Naciones Unidas —desde el punto de vista de la obtención, investigación y análisis de información— en una manera que no perjudique el papel de los Estados en los asuntos de las Naciones Unidas, también han de requerir el examen más cuidadoso. Tales contribuciones deben efectuarse en una forma que no sea parcial ni partidaria, en favor o en

contra, sino más bien de una manera que sea propia de un consultor objetivo y neutral.

Más aún, si bien la sociedad civil dentro de un contexto nacional podría estar, y lo está, bien amoldada a los procesos políticos internos, la forma en la cual la sociedad civil podría estar adaptada internacionalmente dentro de los procesos de las Naciones Unidas sigue siendo un rompecabezas.

Como en todas las relaciones humanas, lo mismo ocurre entre los Estados: los fuertes se encuentran mejor que los débiles, los ricos se encuentran mejor que los pobres, los desarrollados se encuentran mejor que los que están en desarrollo. Este es el caso sobre todo cuando los tiempos son difíciles. La marcada declinación en la asistencia oficial para el desarrollo y la falta de cumplimiento de la mayoría de los fuertes, ricos y desarrollados con sus compromisos en cuanto a dicha asistencia oficial para el desarrollo demuestran que para los Estados no existe una red de seguridad general.

Si hay un mensaje de la Cumbre del Milenio y uno que está surgiendo ahora de esta Asamblea del Milenio, fuerte y claro, es que la mundialización puede ser una realidad para todos, pero no es una panacea para todos; por cierto no lo es para el mundo en desarrollo. Los beneficios de la mundialización han dejado de lado a gran parte del mundo en desarrollo. Los más pobres entre nosotros, que se encuentran en África, Centroamérica y Asia, han experimentado una creciente marginación. Hay pocas oportunidades para que los países en desarrollo intervengan en la conformación de la economía mundial para el futuro, en lo que a las liberaciones que realmente importan se refiere.

De esta forma, si bien estamos dejando atrás el siglo y el milenio anteriores y celebramos que ello ocurra, más de la mitad de la humanidad todavía se encuentra acosada por antiguas e intratables tragedias económicas y sociales que nos han acompañado desde el comienzo de los tiempos: la pobreza, el analfabetismo, las enfermedades, el hambre, el desempleo, los problemas de la juventud, la urbanización descontrolada y el crecimiento de las megaciudades.

La mitigación y la eliminación de la pobreza siguen siendo para la mayoría de nosotros en el mundo en desarrollo las máximas prioridades y, de hecho, las únicas importantes. La pobreza degrada a la humanidad y, en una era de abundancia y consumo llamativo visible en tiempo real en miles de millones de pantallas de televisión en todo el mundo, socava los

propios fundamentos necesarios para el crecimiento de las sociedades humanas y una gestión pública perfeccionada.

Es necesario que al mundo en desarrollo se le conceda una voz adecuada en la formulación de una nueva carta de desarrollo para el siglo XXI. Así pues, acudimos a las Naciones Unidas y, en último recurso, a esta Asamblea General, bajo cuya activa autoridad de supervisión debe haber un renacimiento de un amplio diálogo entre el Norte y el Sur en materia de desarrollo, diálogo que parece estar desvaneciéndose.

Decir a los incontables millones que padecen hambre y se encuentran impotentes que un mercado mundial libre nos mostrará el camino es, lamento decirlo, simplemente insuficiente.

La carencia de recursos a lo largo de muchas generaciones y sus consecuencias debilitadoras sobre el crecimiento adecuado de la infraestructura han dañado gravemente la capacidad de los países en desarrollo para hacer frente al mundo moderno.

Debe haber un nuevo capítulo sobre el desarrollo que contemple las consecuencias negativas de las catástrofes, sean ellas “provocadas por el hombre” o en otra forma, incluyendo hechos tales como el actual incremento en el precio del petróleo hasta alcanzar los niveles más elevados en un decenio, que ahora coloca una carga aplastante sobre las economías nacionales de los países en desarrollo que luchan desesperadamente por hacer frente a las realidades económicas. Ellos, al igual que Sri Lanka, sólo pueden esperar y rezar para que los países productores de petróleo, que por cierto no son insensibles a la difícil situación del mundo en desarrollo, encuentren la posibilidad de aliviar en alguna forma tales presiones en un futuro inmediato.

También deseo, a esta altura de mi declaración, decir una palabra acerca de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR), constituida por los siete Estados del Asia meridional —Bangladesh, Bhután, India, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka—, órgano que está profundamente dedicado al adelanto del bienestar económico y social de nuestros pueblos, que ahora ascienden en la región a 1.250 millones de personas, no simplemente por medio de empeños nacionales sino también de la cooperación regional e internacional. Sri Lanka, como Presidente actual de la AAMCR, procura poner en práctica el programa de actividades establecido en la cumbre de Colombo, de 1991, en la mejor forma

posible, en circunstancias difíciles. El pueblo de nuestra región está profundamente comprometido con los objetivos de la AAMCR. Continúa interactuando vigorosamente con respecto a una amplia gama de actividades profesionales, culturales, educacionales y sociales, a pesar del revés temporario en materia de participación política de alto nivel que la AAMCR ha sufrido en este momento. En la AAMCR confiamos en que no transcurrirá mucho tiempo hasta que nuestro movimiento pueda desempeñar nuevamente su función plena en el bienestar de nuestros pueblos.

Acabo de regresar a Nueva York procedente de la Conferencia internacional sobre los niños afectados por los conflictos armados, organizada con tanto éxito por el Gobierno del Canadá y llevada a cabo en Winnipeg.

No puedo concluir mi declaración a la Asamblea General este año sin hacer por lo menos una breve referencia a los crímenes abominables que está cometiendo en Sri Lanka contra niños de Tamil el grupo rebelde conocido como los Tigres de Tamil. Han sido y son reclutados por la fuerza incluso niños de 10 años de edad, varones y mujeres, para combatir contra el ejército de Sri Lanka. Algunos de estos niños han sido programados para cometer atentados suicidas con bombas. Se los obliga a llevar cápsulas de cianuro alrededor de su cuello, que deben morder para evitar ser capturados. Esta despreciable práctica prosigue sin cesar.

En 1998, por invitación de mi Gobierno, el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Sr. Olara Otunnu, visitó Sri Lanka y se reunió con algunos dirigentes de los Tigres de Tamil. Estos le aseguraron que no reclutarían a nadie que tuviese menos de 17 años y que no enviarían a combatir a ninguna persona de menos de 18 años. Hace pocos meses, él declaró que desde su visita a Sri Lanka ha habido informes permanentes acerca del reclutamiento y el empleo de niños por los Tigres de Tamil. La seguridad que ellos le dieron ha sido totalmente deshonorada. En una punzante respuesta a una pregunta formulada por quien lo entrevistaba, el Representante Especial dijo lo siguiente:

“Los niños que se convierten en soldados pierden su inocencia. Parte de la razón por la cual los grupos combatientes tienden a reclutar niños es porque, por supuesto, los adultos pueden desilusionarse, pueden ser muertos, pueden huir; por eso recurren a los niños, que son menos capaces de defenderse a sí mismos. Pero hay una razón

más cínica que ésta: debido a que son inocentes, los niños pueden ser convertidos en los más incondicionales y despiadados instrumentos de guerra, en comandos suicidas para cometer las peores atrocidades. En otras situaciones, es la ideología —se trate de la lucha por la patria, la lucha por nuestro grupo étnico, la lucha por una nueva sociedad— la que puede convocar a las familias y los niños. Hay muchas razones que facilitan que se abuse de los niños en esta forma.”

Agradezco al Representante Especial el haber tenido la valentía de pronunciarse sobre esta importante cuestión. Permanecer callados ante esos actos criminales equivale a alentarlos y condonarlos. Es obligación de todos quienes nos preocupamos por los niños del mundo agruparnos en contra de la crueldad, la brutalidad y el daño intenso que cínicamente les infligen grupos como el que abusa de ellos en Sri Lanka. Hace pocos meses, el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Sri Lanka dijo a los periodistas —y le agradezco esa declaración— que la situación de los niños en las regiones ocupadas por los Tigres de Tamil había empeorado desde que éstos le dieran su garantía al Representante Especial de las Naciones Unidas. Hay padres que han informado que sus hijos han sido reclutados. Es un problema grave. Él señaló que hasta que ellos, los Tigres de Liberación del Ealam Tamil, no anuncien a su propio pueblo que han tomado medidas para impedir que se reclute a niños menores de 17 años, no se podrán tomar en serio sus promesas.

Un valiente y respetado grupo de derechos humanos de Sri Lanka, compuesto en su mayoría por maestros de Tamil que acostumbraban a enseñar en la Universidad de Jaffna, dijo en un reciente informe que desde mayo pasado los Tigres de Tamil habían iniciado una nueva campaña de reclutamiento de niños. De conformidad con su informe, niños de hasta 10 años son reclutados por la fuerza, sin tener en consideración que un niño de esa edad es incapaz de portar un arma. En los últimos días y meses, la prensa internacional se ha centrado pronunciadamente sobre la situación de los niños soldados en Sri Lanka.

Hace pocos días, Sri Lanka depositó su instrumento de ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Este Protocolo ha tomado nota de que el Estatuto de la Corte Penal Internacional considera que el

reclutamiento, el alistamiento o el uso de niños en combate es un crimen de guerra, tanto en conflictos armados internacionales como no internacionales. Hace también responsables a los participantes no estatales por esos crímenes y pide a los Estados partes que cooperen en la prevención de tales crímenes y en la lucha contra ellos.

Por consiguiente, hoy, en esta Asamblea General de las Naciones Unidas, Sri Lanka solicita a todos los Estados que ratifiquen este Protocolo y hace un llamamiento a los Estados partes en cuyos territorios tienen oficinas y organizaciones los Tigres de Liberación del Ealam Tamil para que tomen enérgicas medidas punitivas contra tales establecimientos y declaren que los Tigres de Liberación del Ealam Tamil constituyen una organización delictiva, por cuanto mantienen su actividad criminal con respecto al empleo de niños soldados por medio de fondos generados en los territorios de otros Estados partes, que está obligada a cooperar en función de la Convención y su Protocolo.

La Conferencia de Winnipeg finalizó ayer con un vehemente ruego internacional al mundo para que con urgencia pase de las palabras a los hechos y salve a los centenares de miles de niños que son objeto de abusos y que resultan mutilados, desplazados, traumatizados y muertos como consecuencia de la guerra. En nuestro mundo cruel, si algo debe agitar la conciencia de la humanidad es, por cierto, la trágica situación de estos niños. Que no se diga que una vez más no hemos escuchado el grito angustiado de los niños en apuros, niños a los cuales los adultos han infligido, y continúan infligiendo, una crueldad indecible. La política no puede dividirnos en lo que se refiere a la cuestión de los niños soldados. No se requieren fondos masivos para salvarlos. Lo que se precisa es la voluntad y el compromiso de actuar de aquellos Estados que están en condiciones de hacerlo. El llamamiento de Winnipeg está dirigido a ellos. Apoyemos todos sinceramente ese llamamiento ahora, a fin de que cuando aquí, en Nueva York, se celebre en septiembre próximo el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, podamos aprobar medidas prácticas que en definitiva aseguren que los niños han de ser protegidos para siempre de los flagelos de la guerra.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay y ex Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Didier Opertti.

**Sr. Opertti** (Uruguay): Permítaseme comenzar agradeciendo al Canciller de Namibia, Embajador Theo-Ben Gurirab, su gestión en la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, durante el cual continuó y concluyó el proceso de preparación de la reciente Cumbre del Milenio, que se había iniciado en el período anterior.

Hago llegar también al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones, el ex Primer Ministro de Finlandia, Sr. Harri Holkeri, nuestras felicitaciones y los mejores deseos de éxito en su gestión.

Deseamos también dar nuestra fraterna acogida a Tuvalu como nuevo Miembro de las Naciones Unidas.

Hace poco más de una semana, las Naciones Unidas tuvieron su Cumbre del Milenio. Mejor expresado, tuvimos nuestra Cumbre del Milenio. La labor del Secretario General y de los Estados Miembros es merecedora de nuestro elogio, y sus resultados, rotundamente positivos.

Todos debemos felicitarnos por tan exitosa labor, pero ahora queda en nuestras manos la tarea que la Cumbre nos impone, tarea que debería iniciarse con la realización de un inventario y de una cuidadosa evaluación de los acuerdos, de los disensos, de las prioridades. Sobre todo, corresponde que prestemos especial atención a las exposiciones de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, así como a los informes verbales hechos a modo de resumen por cada uno de los Presidentes de las cuatro mesas redondas, lo que constituye, en su conjunto, un rico material de apoyo sobre el cual podemos y debemos trabajar. Podríamos decir que la Asamblea General, como órgano universal y soberano, ha recibido un mandato de los máximos dirigentes políticos de los Estados Miembros; interpretar y ejecutar ese mandato es, al presente, el principal objetivo de nuestra gestión en este ámbito de la Asamblea General.

Naturalmente, el documento del Secretario General, emblematizado por sus palabras iniciales: "Nosotros los pueblos", constituye un aporte valioso e ineludible, ampliamente apreciado a la hora de mirar la Organización en perspectiva, por lo cual merece nuestro sincero reconocimiento.

Estamos, pues, en condiciones de afirmar que nunca como ahora hemos contado con tan autorizadas y precisas orientaciones. La responsabilidad de ponerlas en práctica, como lo expresara el Secretario General en

su discurso inaugural, está en nuestras manos, en las de todos nosotros, vale decir, en el ámbito no excluyente de la Asamblea General.

Desde el inicio mismo de este renovado encargo debemos esforzarnos por identificar ciertas ideas focales, ciertas ideas centrales, que reflejen los consensos básicos en el punto de partida, reconociendo de antemano que ni la Cumbre ni cualquier otra reunión similar de las Naciones Unidas podrá innovar de un modo absoluto los temas de la agenda mundial ni podría ser capaz por sí sola de producir aquellos cambios que prácticamente todos percibimos como necesarios e inaplazables.

En definitiva, pues, de lo que se trata es de utilizar la Cumbre del Milenio como la plataforma de lanzamiento hacia la conquista de los objetivos compartidos por la comunidad internacional, cuya principal cualidad debería ser la de reflejar derechos e intereses básicos de todos sus integrantes. Debemos, pues, ser tan cuidadosos en la identificación de dichos objetivos como en la selección de los procedimientos y de los tiempos necesarios para alcanzarlos. En cualquier caso, hay algunos datos de la realidad de los que no podríamos ni deberíamos apartarnos.

El primero de ellos es el reconocimiento de que el llamado fenómeno de la globalización o mundialización constituye el contexto ineludible al cual la familia humana debe adaptarse, no desde una perspectiva de enfrentamiento o de resignada aceptación, sino para insertarnos activamente en él. Actuando dentro del marco de la mundialización estaremos en condiciones de conducirla y de canalizarla, aceptando sus valores intrínsecos en lo que tiene de dimensión científica y técnica y transmitiéndole al mismo tiempo la inspiración y la voluntad política necesarias para controlar sus efectos negativos sobre aquellas sociedades que no están todavía dotadas de los recursos necesarios para incorporarse a ella con ganancia, con beneficio.

Hay que tratar, se ha dicho en el mismo seno de esta Asamblea, de que todos los Estados puedan subirse al tren de la mundialización, y es este propósito el que debe animar nuestras acciones individuales y nuestros esfuerzos de cooperación en el futuro inmediato.

Como fue subrayado en forma reiterada durante la Cumbre, una acción de las Naciones Unidas en esa dirección tendría un efecto estimulante y positivo, particularmente si se tiene presente que ninguna otra

organización internacional ha asumido esa tarea. Partiendo, pues, del carácter universal y sin exclusiones de la globalización, corresponde que consideremos cuál podría ser la referida acción de las Naciones Unidas desde una perspectiva de evolución y cambio del sistema internacional en sus tres ejes centrales, a saber: primero, el sistema político—institucional, esto es, la propia Organización y sus competencias; segundo, el sistema financiero global configurado en los acuerdos de Bretton Woods; y, por último, la organización del comercio internacional en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Con relación al primero de tales temas cabría, por una parte, admitir que el proceso de reforma del Consejo de Seguridad, al que tantos esfuerzos hemos dedicado, no ha registrado últimamente avances significativos y pareciera que la comunidad internacional no ha procesado suficientemente todavía su voluntad institucional de cambio, sin perjuicio de que el tema deberá seguir pendiente y que el mismo ha merecido en la reciente Cumbre una especial consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno, como se consigna en los aludidos informes.

Ocurre que, según nuestro punto de vista, con respecto a esta cuestión hemos llegado a una situación en cierto modo paradójica: por un lado, existe prácticamente un consenso en cuanto a la necesidad de reformar el Consejo para que, sobre la base de ciertos principios muy caros a la comunidad internacional, refleje de manera más adecuada la realidad contemporánea, haciéndolo más democrático en su espíritu, más representativo en su estructura y más transparente en su funcionamiento; pero, por otro lado, las fórmulas que se manejan para obtener tales objetivos, es decir, la ampliación del Consejo mediante un incremento de sus dos categorías: los miembros permanentes y no permanentes, constituye, en opinión de algunos, el desconocimiento de los propios principios que se busca cristalizar. Así, a la necesidad sentida por todos de reformar al Consejo para hacerlo más representativo y democrático hemos respondido con fórmulas que no parecen reflejar todavía el espíritu necesariamente universal de la reforma.

Por eso es que creemos que a la vez de persistir en nuestros esfuerzos para lograr una reorganización del Consejo de Seguridad debemos explorar soluciones alternativas que nos permitan prescindir de las propuestas —quizás demasiado simplistas— que hemos estado manejando hasta ahora y que no nos han

permitido progresar después de ocho años de intensas negociaciones porque, más que en cualquier otro de los problemas que tenemos que resolver, en la cuestión de la reforma del Consejo se necesitan nuevos enfoques y nuevas ideas.

Por su lado, el tema del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales continúa siendo una cuestión central sobre la cual las Naciones Unidas asientan su especificidad y, en cierta medida, su propia razón de ser. Desde la fundación de la Organización, los mecanismos para lograr tal objetivo, los límites dentro de los cuales puede moverse la Organización, las modalidades de ejecución de sus actividades, fueron temas que estuvieron siempre en nuestra agenda, y son temas que siguen requiriendo nuestra atención porque a medida que evoluciona la situación política del mundo, los problemas de la paz y la seguridad internacionales se presentan de manera diferente y a veces inesperada.

Las Naciones Unidas se enfrentan hoy con el angustioso problema de tener que cumplir, por una parte, con sus objetivos de mantener la paz con recursos reducidos y mecanismos inadecuados. El informe sobre la cuestión de las operaciones de paz, preparado a pedido del Secretario General por un Grupo de expertos, conocido como el informe Brahimi, constituye una contribución que, sin duda, nos ayudará a encontrar la manera de superar las actuales dificultades que enfrenta la Organización en esta materia. Mi país, el Uruguay, tradicional contribuyente a estas operaciones desde 1952, está examinando cuidadosamente tales recomendaciones del informe Brahimi, muchas de las cuales merecen nuestro respaldo.

Asimismo, saludamos con vivo interés las iniciativas tendientes a profundizar el estudio de lo que se ha dado en llamar la intervención humanitaria. Esperamos que una consideración detallada y objetiva de esta cuestión por la Organización nos lleve a conocer su verdadero alcance y sus implicaciones, así como la manera en que dicho concepto pueda insertarse armónicamente en el orden jurídico internacional sin lesionarlo, sin violentarlo.

Con relación al financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz, entendemos que se requiere una cuidadosa administración de los recursos existentes y, al igual que en el presupuesto regular, se requiere también el cumplimiento cabal de las obligaciones financieras contraídas con la Organización por todos los Estados, sin condiciones. Asimismo, la

institucionalización de la actual escala de cuotas es fundamental, quizás con pequeños ajustes que no perjudiquen a los países más pobres y que aseguren que los países con economías más prósperas asuman responsabilidades acordes con su capacidad de pago.

Similar posición sustentamos con respecto al presupuesto regular. No aceptamos que para fijar las cuotas se recurra a las fórmulas simplistas basadas exclusivamente en indicadores económicos aislados, como es el ingreso per cápita, que no tienen en cuenta la real situación económica del país ni la situación en que se encuentra su población.

Nunca estará de más insistir en la vinculación del tema del desarme con la cuestión de la financiación para el desarrollo. El hecho de que la mayoría de los conflictos de violencia ocurra en el sector subdesarrollado del mundo, en donde a veces sobran las armas y faltan las escuelas, sigue siendo una paradoja vergonzosa. Debemos seguir intentando avanzar por el camino del desarme y por ello mi país, el Uruguay, apoya la convocación de la Conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas en todos sus aspectos, que tendrá lugar el año próximo.

El Uruguay apoya también los esfuerzos de los países del nuevo programa para avanzar hacia la total eliminación de las armas nucleares, y exhorta a la ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Permítaseme con relación al sistema financiero internacional —Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial— expresar algunos conceptos. Estas instituciones, en el manejo de las recurrentes situaciones de crisis por las que ha atravesado el mundo en un pasado reciente, han tenido una buena dosis de responsabilidad; han mostrado defectos de funcionamiento. En especial, su falta de previsión y anticipo temprano de dichas crisis ha puesto en evidencia la necesidad de actualización y reforma del sistema responsable directo de asegurar la gobernabilidad económica mundial. En este ejercicio, pues, de reorganización de las instituciones financieras y de coordinación de sus actividades con las actividades de las Naciones Unidas y sus organismos, deberá tenerse también presente la aspiración generalizada de la mayor parte de la comunidad internacional de democratizar los procesos de adopción de decisiones de esas instituciones del sistema financiero desde que el íntimo vínculo entre las decisiones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional

con las diferentes situaciones sociales y económicas de los países justifica sobradamente esa aspiración de democratización.

La desigualdad, la pobreza y el endeudamiento en el mundo en desarrollo siguen siendo problemas que han estado presentes de un modo predominante en los debates del Milenio. Son problemas que nos demandan una atención y concurrencia de programas y acciones permanentes pero, sobre todo, nos demandan ejercitar un sentido de solidaridad elemental que no siempre está presente en nuestros esfuerzos de cooperación.

En este orden de asuntos cabe mencionar dos ideas que fueron expuestas durante la Cumbre y que entendemos que deberían ser analizadas porque pueden indicar posibles direcciones para enfrentar eficazmente las cuestiones económicas. La primera de ellas es la iniciativa de crear un consejo de desarrollo, no dependiente ni subordinado, con competencia para tomar decisiones para corregir y orientar el congestionado tráfico financiero internacional, cuyas tendencias y evoluciones generan impactos que afectan las economías de todos los Estados.

La segunda idea se relaciona con el comercio internacional. A este respecto, es inequívoca la convicción de la comunidad internacional en cuanto a la necesidad de hacerlo cada día más libre y más abierto. El Presidente de mi país, Sr. Jorge Batlle Ibáñez, en su exposición ante la Cumbre y en su participación en la respectiva mesa redonda, señaló el carácter indisoluble de la libertad, vista como un todo, al que no puede ser ajena la libertad de comercio.

Siendo el comercio el modo natural e histórico de comunicación entre los pueblos, los Estados no deben imponer trabas proteccionistas a su libre desenvolvimiento, las que constituyen, por su propia naturaleza, factores retardatarios del desarrollo y, por lo tanto, del bienestar de los pueblos, y fuente, sin duda, de problemas sociales serios, muchas veces inmanejables. De este modo, pues, los obstáculos al comercio, las políticas discriminatorias y el proteccionismo terminan por convertirse en factores de inestabilidad política, interna e internacional. Esta es nuestra posición como país socio del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en las relaciones del MERCOSUR con la Comunidad Andina, en el seno del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El fuerte alegato de la Cumbre en el sentido que venimos de expresar no debería ser desatendido por los Estados que aislada o conjuntamente levantan barreras proteccionistas de manera selectiva y defienden así de un modo egoísta su propia producción y participación en el mercado, negando a los demás lo que el Sr. Batlle, nuestro Presidente, llamó “nuestro derecho a crear y producir y nuestro derecho a ofrecer y vender lo producido”. En este sentido, no puedo pasar por alto el propósito del Gobierno de Italia, expresado en esta Asamblea y anunciado por su Primer Ministro durante la Cumbre, de insistir en los organismos internacionales, incluido el llamado Grupo de los Ocho, en la necesidad de que los países desarrollados abran sus mercados a los países menos desarrollados aboliendo cuotas y tarifas.

Finalmente, tampoco podría permanecer ajena a esta convocación la propia Organización Mundial del Comercio que si bien no tiene un papel mayor en la antes aludida gobernabilidad financiera global, abarca con sus regulaciones el comercio en su sentido más amplio y mantiene todavía entre sus asignaturas pendientes, derivadas de la Ronda Uruguay y de los acuerdos de Marrakech, la regulación del comercio de productos agrícolas, que tanto afecta a muchos de nuestros países y, en particular, a regiones como América Latina, África y otras.

Podríamos hoy concluir que acerca del papel de las Naciones Unidas en el proceso de equidad progresiva del mundo nadie podría ya albergar dudas, pero no son las Naciones Unidas, como organización, las únicas responsables; también lo son los Estados y lo somos, por ende, los gobiernos.

De nuestra sensatez y de nuestra probidad dependerá no sólo un futuro sólido y esperanzado para la comunidad internacional sino también el crédito, la confianza de nuestros pueblos, de nuestra opinión pública que, afortunadamente para los que practicamos el credo democrático, siempre es un crédito a término y sujeto al juicio de la opinión pública.

De nuestra capacidad de propuesta al interior de la Organización dependerá que la Cumbre del Milenio que acabamos de protagonizar constituya el inicio del verdadero renacimiento de las Naciones Unidas. El mundo necesita verse reflejado en las instituciones que ha creado con esperanzas y participación, con responsabilidad y voluntad de construir una sociedad más

justa, más previsible; en definitiva, más pacífica y más humana.

Por ello creo —y esta es apenas una sugerencia— que es una tarea ineludible que esta Asamblea General —a la que todos queremos jerarquizar y darle el lugar que la Carta le asigna y que la realidad en muchos casos le niega— y la Secretaría tengan bajo su responsabilidad establecer lo antes posible un grupo de trabajo o algún mecanismo similar que se encargue de dar seguimiento a la Cumbre del Milenio, examinando la manera de ejecutar los mandatos de ella derivados y poner en el plano de la realidad el rico caudal de ideas que nos han dejado nuestros Jefes de Estado. Sólo de este modo la Cumbre del Milenio será recordada.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): El siguiente orador es el jefe de la delegación de Swazilandia, Excmo. Sr. Clifford Mamba.

**Sr. Mamba** (Swazilandia) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Su Majestad el Rey Mswati III, Su Majestad la Indlovukazi y el Gobierno y el pueblo del Reino de Swazilandia, extendiendo nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Harri Holkeri, de la República de Finlandia, por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. También deseo rendir el sincero homenaje de mi país al predecesor del Sr. Holkeri, el Sr. Theoben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Namibia, por su ejemplar conducción del último período de sesiones de la Asamblea General.

El Reino de Swazilandia continúa desarrollándose serena y pacíficamente, de acuerdo con los deseos de nuestro pueblo. Contra un telón de fondo de dificultades económicas, hemos declarado el año 2000 nuestro “Año de realizaciones” en una serie de esferas económicas, sociales y políticas clave. En las próximas semanas, la Comisión que está examinando la Constitución nacional completará su labor, y esperamos con interés su informe. Esas recomendaciones serán el resultado de un proceso extenso y completo de consultas y reflejarán precisamente los deseos de toda la nación swazi. Creemos que este esfuerzo nacional consolidará aún más la unidad del pueblo swazi y proporcionará la mejor base posible para la paz y la estabilidad permanentes.

En el frente económico continuamos haciendo todo lo posible por lograr un crecimiento sostenible y reducir el nivel de pobreza de nuestro pueblo. Además de estimular la inversión local y extranjera, este año el

Gobierno inició un ambicioso programa de iniciativas llamado Proyecto del Milenio, orientado a los subsectores del turismo y la industria manufacturera. Este proyecto está concebido para maximizar las posibilidades del Reino en estas esferas y reducir el actual nivel de desempleo inaceptablemente alto, que está amenazando con socavar nuestros mejores esfuerzos de desarrollo.

Entre los muchos desafíos que enfrentamos como nación en desarrollo, no hay duda de que la crisis del VIH/SIDA presenta la amenaza más seria a nuestras esperanzas de mejorar la vida de nuestro pueblo. En los últimos años del siglo XX, gran parte del progreso logrado en 32 años de independencia en la esfera del bienestar social se está perdiendo por la rápida difusión de esta terrible enfermedad. El VIH/SIDA constituye el problema más importante que hoy enfrenta nuestra nación, y necesitamos desesperadamente el apoyo de la comunidad internacional en nuestros esfuerzos por contener la amenaza a nuestra existencia misma como nación. Deseamos que las Naciones Unidas cumplan una función de liderazgo mucho más firme en esta crisis mundial y que nos ayuden a movilizar recursos para detener la catastrófica difusión de la pandemia.

Durante la Cumbre del Milenio, el Reino de Swazilandia se unió a otros países en desarrollo para expresar su preocupación por los efectos negativos que tiene la mundialización en nuestras economías, especialmente en el contexto de la ampliación de la brecha entre los países ricos y los pobres. Sin embargo, nos alienta el acuerdo logrado en la Cumbre de tomar medidas destinadas a asegurar que las tendencias globales como la mundialización estén centradas en el principio del beneficio equitativo para todas las naciones, independientemente de su tamaño, su nivel de desarrollo o poderío económico.

Por lo tanto, en los últimos años hemos esperado con gran expectativa los beneficios de algunas iniciativas, en particular en la esfera del acceso al comercio preferencial, difundidas por nuestros amigos y asociados internacionales como medidas destinadas a ayudar al mundo en desarrollo a superar los efectos negativos de la mundialización.

Por lo tanto, mi delegación espera con optimismo que la recientemente concluida Cumbre del Milenio sea realmente una ocasión histórica para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como para la prosperidad de nuestro pueblo, a fin de establecer un

orden internacional justo. A partir de este período de sesiones, lo que nos queda a todos nosotros es velar por que se cumplan los deseos de los padres fundadores de las Naciones Unidas. Esos deseos, por ambiciosos que puedan ser, no son inalcanzables y se pueden realizar. Por lo tanto, este período de sesiones tiene a su cargo fijar el ritmo del diálogo que tenemos por delante. La Cumbre del Milenio y este período de sesiones de la Asamblea General influirán directamente en el éxito de las Naciones Unidas en su tarea de lograr los objetivos que fijaron aquellos grandes líderes visionarios.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, la Organización realizó varias conferencias mundiales. Sin embargo, en algunos casos el cumplimiento de los compromisos es lamentablemente lento. Una de las prioridades de las Naciones Unidas debe ser la aplicación y seguimiento efectivos, integrados y coordinados de todas estas conferencias. La aplicación debe intensificarse aún más dentro del mecanismo existente de las Naciones Unidas, mejorando sus funciones.

La consolidación de la paz es una tarea de prevención de creciente importancia. Con el desastre que afectó a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), las Naciones Unidas enfrentan una de las tareas más amplias de su historia, que quizás haya hecho más imperativa la necesidad de revisar las operaciones de mantenimiento de la paz. Seguimos estando preocupados por el grave efecto negativo que tiene la proliferación de conflictos en el mundo, especialmente en África, en la capacidad de desarrollo y en el progreso hacia la transformación económica, social y política. La situación en los países afectados por conflictos es espantosa y merece la atención urgente de la Organización.

En África, la República Democrática del Congo, Rwanda, Burundi, Sierra Leona y Angola, entre otros, han sido escenario de desórdenes terribles, asesinatos en masa, destrucción de bienes y mucho sufrimiento de los refugiados en el curso de los años. La Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) han hecho mucho para contener y resolver algunos de estos conflictos, y las Naciones Unidas también dieron su apoyo. Aunque se ha hecho algún progreso en la solución de algunos de estos conflictos, queda mucho por hacer, especialmente por las partes afectadas. Estas tienen la responsabilidad de cumplir

los acuerdos concertados y deben trabajar en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pertinentes a fin de que se pueda llevar el proceso de paz a una feliz conclusión.

Con respecto al Oriente Medio, nos alientan los continuos esfuerzos del Presidente Clinton y de otros dirigentes para llevar a Israel y Palestina a la mesa de negociación. Tenemos la esperanza de que pronto se encuentre una solución duradera, que durante tanto tiempo no se ha podido alcanzar.

Ahora más que nunca hay una necesidad apremiante de realizar por fin la reforma sustancial tan retrasada del Consejo de Seguridad. El Consejo debe reconocer totalmente las nuevas realidades del panorama mundial. Debe tener una composición más representativa y, sobre todo, debe estar equipado para reaccionar ante las crisis y conflictos de hoy. La reforma debe comprender la ampliación del número de sus integrantes para incluir más miembros permanentes y no permanentes, así como el fortalecimiento de sus facultades de adopción de decisiones.

El Reino de Swazilandia apoya sin reservas las posiciones del Movimiento No Alineado y del Grupo de Estados Africanos en lo que concierne al examen de la composición y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Confiamos en que continúe el actual debate en el grupo de trabajo creado con este fin y que esa labor produzca los resultados tan esperados. Si efectivamente se ha de equipar al Consejo de Seguridad con todas las herramientas que necesita para ser equitativamente representativo, en la etapa a que han llegado las negociaciones se requiere el compromiso de todos los Estados Miembros. La participación de los Miembros de las Naciones Unidas en general en el proceso de adopción de decisiones, la transparencia en su trabajo y la inclusión en la Carta de restricciones al veto, con el objetivo de su eventual abolición, son imperativos indispensables.

El aumento de la relevancia de las Naciones Unidas requiere, en primer y principal lugar, fortalecer la función y aumentar la eficiencia de la Asamblea General concentrando sus deliberaciones en desafíos y problemas contemporáneos del mundo, encargándole la adopción de decisiones oportunas y eficaces para abordar cuestiones económicas y políticas mundiales y capacitándola para que examine seriamente y responda eficazmente a la labor de otros órganos de las Naciones Unidas, particularmente el Consejo de Seguridad. En

este contexto, creemos que la Asamblea General, como único órgano democrático universal y transparente, es el foro adecuado para realizar un análisis profundo de las consecuencias de los debates que surjan sobre la acción colectiva.

El Reino de Swazilandia se une a otras delegaciones para dar la bienvenida a la República de Tuvalu como nuevo Miembro de la Organización. El hecho de que Tuvalu se haya sumado a los Miembros hace que sea más cercana la realización de la esperanza de los padres fundadores de ver unas Naciones Unidas integradas por todos los países del mundo. Las Naciones Unidas son el único órgano que se ocupa de todas las esferas de la actividad humana. Han sido un catalizador de muchas iniciativas que han mejorado la vida de los pueblos de todo el mundo.

En el mismo espíritu de universalidad con que damos la bienvenida a Tuvalu, el Reino de Swazilandia desea reiterar su llamamiento a las Naciones Unidas en relación con la cuestión de la República de China en Taiwán. El Reino de Swazilandia ha estado antes a la vanguardia en favor de la readmisión de la República de China en Taiwán y nuestra posición no ha cambiado. La inclusión de la República de China en Taiwán en las actividades de las Naciones Unidas y sus organismos asociados adquiere todavía más relevancia a la luz de la transición pacífica del Gobierno tras la exitosa expresión de los deseos del pueblo de Taiwán en las elecciones celebradas este año.

Estos 23 millones de personas consideran inaceptable, con razón, que no estén representados en la única Organización que debe ser verdaderamente mundial y merecen que se realice un examen de las circunstancias especiales que rodean a su propuesta. La República de China en Taiwán ha demostrado una y otra vez su voluntad de participar en los esfuerzos tendientes a lograr la paz, el desarrollo y la estabilidad mundiales, y creemos que el resto del mundo es más pobre por no haber contado con su participación. El Reino de Swazilandia cree que este nuevo milenio brinda la oportunidad perfecta para plantear la cuestión y restaurar el derecho del pueblo de la República de China en Taiwán a participar en forma plena en las actividades de nuestra Organización.

No hay otra alternativa para las Naciones Unidas. Sus objetivos y valores son universales. No debemos escatimar esfuerzos en velar por que las Naciones Unidas continúen satisfaciendo las necesidades actuales y

futuras de todos sus Miembros. Si han de transformarse completamente para ser lo que previeron sus padres fundadores, deben convertirse en el instrumento central, eficaz y justo, de la buena gestión pública mundial.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Chad, Excmo. Sr. Mahamat Saleh Annadif.

**Sr. Annadif** (Chad) (*habla en francés*): Fue por unanimidad que nuestra Asamblea eligió a nuestro Presidente para que se encargara de nuestra labor. Ya conocemos su competencia profesional y sus cualidades humanas, y por ello me tomo la libertad de felicitarlo y asegurarle el apoyo y la cooperación de la delegación del Chad para ayudarlo a cumplir esta difícil pero muy inspiradora tarea.

Su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de la fraterna Namibia, guió con mucho tacto y eficacia la labor que le confiamos durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones. Merece ahora nuestras felicitaciones.

Nuestras palabras de felicitación y nuestro estímulo se dirigen también a nuestro hermano, el Sr. Kofi Annan, cuya dedicación a la causa de la paz y el desarrollo en el mundo indudablemente representa una garantía del éxito de nuestra Organización.

El año pasado, durante una visita a la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en Nueva York, el Presidente de la República del Chad, Su Excelencia el Sr. Idriss Deby, declaró:

“Un nuevo mundo se está construyendo ante nuestros propios ojos. Se están fijando nuevas normas, que están dando una forma duradera a los comportamientos de las personas y a las relaciones entre Estados. Nuevas tecnologías nos impulsan hacia adelante, hacia progresos aún mayores en esas sociedades que las poseen. Los que están cerrados al cambio están quedando marginados, puesto que son incapaces de dar vida a sus ambiciones en el contexto del nuevo mundo. Esta perspectiva aterradora, ya que es sinónimo de quedar atrás, es muy real para muchos países en desarrollo. Pero yo rechazo esta perspectiva para mi país.”

El Presidente de la República se refiere aquí, específicamente, a un mundo que está en constante cambio a causa de la mundialización generalizada, que se

ha convertido en una realidad que a veces es muy elogiada por sus beneficios y otras rehuida por el daño que causa. Mientras tanto, en el Chad hombres y mujeres están haciendo todo lo que pueden para derivar beneficios de la mundialización y evitar el lado negativo a fin de no perder el tren del progreso político, económico, social y tecnológico.

En otras palabras, enfrentado a la amenaza que representa la mundialización para la estabilidad, la seguridad y el desarrollo del débil, el Chad está en una lucha total para ocupar el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones.

Sí, los hombres y las mujeres del Chad están luchando valientemente y con decisión para surgir del oscurantismo, de la pobreza y de la dominación. Cuando se observa lo que se ha logrado en las distintas esferas de la vida nacional, los resultados de su lucha diaria hablan por sí mismos. Políticamente, el experimento democrático que comenzó el 1° de diciembre de 1990 se sigue desarrollando y consolidando. De este modo, está funcionando el pluralismo político, respetándose al mismo tiempo la diversidad sobre la base de la democracia consensual y participativa.

Se están ejercitando plenamente las diversas libertades fundamentales que constituyen la base de cualquier sistema político democrático y que insuflan vida. La libertad de expresión de la prensa privada, que no da cuartel en sus críticas a la acción del Gobierno, así como el florecimiento de asociaciones de la sociedad civil, en particular de las que se ocupan de los derechos humanos, los jóvenes y las mujeres, dan testimonio de la determinación política del Gobierno del Chad de promover una cultura de democracia.

A este respecto, se debe prestar una especial atención al fortalecimiento de la función de la mujer en la vida pública, así como a los derechos y la protección del niño. Del mismo modo, mediante el establecimiento de una corte suprema, un consejo constitucional y un consejo superior de jueces, se han dado los toques finales a las instituciones judiciales que fundamentan nuestro sistema democrático. Además, me complace recordar que las primeras elecciones multipartidarias tuvieron lugar en el Chad en 1996 en una atmósfera de calma y transparencia, como lo comprobaron los observadores internacionales. Las próximas elecciones se celebrarán dentro de seis meses. En general, las autoridades políticas del Chad están haciendo todo lo posible para asegurar su éxito.

Por lo tanto, deseo destacar desde esta tribuna que la adhesión del Chad a la democracia pluralista es irreversible, toda vez que todo el pueblo chadiano está profundamente convencido de que ésta es la única forma en realidad, su única oportunidad de mejorar sus condiciones de vida. Las reuniones más recientes en Siria y Libia y las diversas declaraciones formuladas por políticos chadianos son todas señales alentadoras de que, como lo deseamos, esta adhesión es firme. En todos los casos, el Gobierno del Chad celebra estos nuevos arreglos, que han de considerarse como parte integrante de la política de mano extendida preconizada por Su Excelencia el Sr. Idriss Deby, Presidente de la República del Chad.

Después de lograr su duramente ganada paz y con esta firme adhesión a la democracia, el Gobierno del Chad procedió naturalmente con el apoyo de las instituciones multilaterales y de los asociados bilaterales de nuestro país a encarar la cuestión del desarrollo económico y social. Se ha formulado un verdadero plan para combatir la pobreza. Este plan incluye la elaboración de una estrategia nacional para la reducción de la pobreza. Esta estrategia ha sido reforzada aún más por el hecho de que los objetivos de reducción de la pobreza y crecimiento económico en el período 2000–2002 se han incorporado a los programas principales, de alta prioridad social y sectoriales que se aprobaron en la cuarta mesa redonda de Ginebra sobre el desarrollo del Chad.

Parte de esta lucha contra la pobreza el pueblo del Chad la ha librado para completar el proyecto de extracción y exportación de su petróleo. Este éxito se logró gracias a la determinación del Presidente de la República, Su Excelencia el Sr. Idriss Deby, pero también merced al apoyo constante de las instituciones de Bretton Woods y de los amigos y otros asociados del Chad. Aquí deseo que los que nos dieron su apoyo sepan que el Gobierno y el pueblo de la República del Chad reconocen y agradecen su asistencia.

No obstante, el Chad no contempla su desarrollo —y menos aún su seguridad y estabilidad— en forma aislada. Por lo tanto, está haciendo todo lo posible por contribuir a crear una atmósfera de paz y prosperidad en África, especialmente en África central. La subregión de África central —a pesar de su inmenso potencial, y, añadiría, quizás por este inmenso potencial— ahora parece ser la región del caos *par excellence*, una región caracterizada por conflictos armados y crisis de toda clase. Indudablemente, algunos focos de tensión

han sido extinguidos. Esto ocurre en la República Centroafricana y en la República del Congo, que están recuperando gradualmente su estabilidad. Pero esta estabilidad sigue siendo frágil. Por lo tanto, la comunidad internacional debe ayudar a estos países a consolidar esta paz mediante acciones de apoyo de reconstrucción y asistencia.

Lamentablemente, otros dos conflictos persisten y también amenazan peligrosamente a la subregión. Uno de ellos es el que tiene lugar en la República Democrática del Congo, donde el hecho de que los beligerantes no respeten el Acuerdo de Lusaka ha tenido como resultado, infortunadamente, la exacerbación de las rivalidades entre las fuerzas extranjeras que se encuentran en territorio congoleño, complicando aún más la situación e impidiendo la aplicación efectiva de ese Acuerdo.

En lo que se refiere al conflicto angoleño, ciertamente se ha complicado todavía más debido a su duración, los recursos que lo alimentan y toda la complicidad internacional que ha aprovechado el Sr. Jonas Savimbi. Pero debemos apoyar los esfuerzos del Gobierno legítimo y legal de Angola, así como los esfuerzos de la comunidad internacional, a fin de que este pueblo, que viene sufriendo desde hace mucho tiempo, pueda recuperar la paz y la tranquilidad que no ha conocido desde que obtuvo la independencia.

En el marco del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, los Estados de esta subregión no han permanecido inactivos. Esos Estados se han dedicado a estudiar las formas y los medios destinados ante todo a crear confianza entre ellos.

El primero de estos pasos es la posibilidad que ofrecen las reuniones periódicas del Comité. Estas reuniones brindan la oportunidad de entablar un diálogo político favorable a la diplomacia preventiva. El Consejo de Seguridad merece nuestro reconocimiento por haber creado este Comité.

Además, se están creando gradualmente estructuras y mecanismos para promover la paz y la estabilidad. Entre otros, podríamos señalar la creación de un mecanismo de alerta temprana en Libreville y del centro subregional de derechos humanos y democracia en Yaoundé. Con la firma del protocolo respectivo y el pacto de ayuda mutua, que realizaron los Jefes de Estado y de Gobierno el 24 de febrero en Malabo, Guinea Ecuatorial, está en marcha la creación del Consejo para la paz y la seguridad en el África central.

En la esfera de la seguridad hay un plan para organizar un ejercicio militar conjunto para las operaciones de mantenimiento de la paz de las fuerzas armadas de los Estados de la subregión. Con respecto al otro factor que contribuye a la inestabilidad —la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras— los Estados Miembros celebraron una conferencia subregional sobre este tema en octubre de 1999, en N'djamena. Se propiciaron varias medidas, entre las cuales podríamos mencionar el proyecto de “armas por desarrollo”, que iniciaron el Canadá y algunos países donantes, que tiene por objeto establecer microproyectos para ayudar a los que entregan sus armas. Por el momento este proyecto comprende a las zonas situadas a lo largo de las fronteras del Camerún, la República Centroafricana y el Chad. A este respecto, en julio de 2000 una misión visitó los países comprendidos en el proyecto. La iniciativa recién se encuentra en la etapa conceptual, pero cabe esperar que tome forma concreta lo antes posible. Por lo tanto, quisiera hacer una exhortación a los demás asociados para que se unan al Canadá a fin de ampliar el alcance de estos proyectos e incluir toda la subregión.

La inestabilidad y la inseguridad en el África central son también las causas principales de las corrientes de refugiados, un fenómeno que no ha dejado de afectar a ningún Estado. Conscientes como somos de los efectos negativos de este fenómeno, los Estados de la región se ocuparon de esta cuestión durante una conferencia celebrada en agosto pasado en Bujumbura. Las conclusiones pertinentes de esta conferencia merecen apoyo.

La situación política en otras subregiones del continente africano también nos preocupan. Ciertamente, ha habido una mejora definida con la consolidación de las instituciones democráticas, la buena gestión pública y el respeto de los derechos fundamentales del pueblo africano. No obstante, persisten crisis severas que deben ser motivo de preocupación para toda la comunidad internacional. Así, en el África occidental Sierra Leona todavía no ha logrado la paz a pesar de los compromisos contraídos por las partes en el conflicto. Por su parte, el Chad brinda su apoyo total a los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de las Naciones Unidas para buscar la paz en este castigado país. Del mismo modo, tenemos absoluta confianza en la CEDEAO para superar las dificultades entre Liberia y Guinea.

En cuanto al conflicto entre Etiopía y Eritrea, Su Excelencia el Presidente Idriss Deby se ocupó de esta cuestión, en su calidad de Presidente en ejercicio de la Comunidad de Estados sahelos saharianos, enviando una misión de buenos oficios ante los dirigentes de los dos países hermanos, en apoyo a la mediación de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

El Gobierno del Chad se regocija al observar que las dos partes han logrado finalmente un acuerdo de paz y las alienta a respetar sus respectivos compromisos a fin de consolidar una paz duradera en esta zona del continente africano.

En cuanto a la crisis de Somalia, el Chad celebra que el pueblo somalí haya encontrado su destino mediante la reciente conferencia de reconciliación nacional celebrada en Alta, Djibouti, dando prueba de valentía e imaginación en su voluntad de dotar a su país de instituciones republicanas. La comunidad internacional debe ayudarlos y alentarlos a perfeccionar esta iniciativa a fin de alcanzar una paz total y justa.

La presencia en este Salón de una delegación bajo el nombre de la República de Somalia, cuyo escaño estuvo vacío durante casi 10 años, es un motivo de orgullo y satisfacción para los amigos y los asociados de ese pueblo hermano.

Constituye un ejemplo que deben aplicar nuestros hermanos de Comoras y de Burundi.

Debemos también felicitar al Gobierno de Djibouti por su contribución y su dedicación a la causa de la paz en la subregión.

Con respecto al embargo contra la Jamahiriya Árabe Popular y Socialista, el Chad estima que ha llegado el momento de levantarlo totalmente, porque ya no se justifica y castiga arbitrariamente al pueblo hermano de Libia y, en realidad, a toda la subregión.

El Chad no pierde de vista las situaciones de crisis existentes en otras regiones del mundo.

Con respecto al Oriente Medio, sigue con interés las negociaciones en curso entre las autoridades palestinas e israelíes y considera que ha llegado el momento de lograr la paz de los valientes. Las partes en conflicto deben aprovechar esta ocasión histórica y, como señaló el Presidente Clinton, el mundo debe ayudarlos a asumir el riesgo de la paz.

En el caso del Iraq, el Chad considera que es urgente poner fin al embargo, cuyas consecuencias son

desastrosas para la población civil, que sufre atrozmente debido a los males que trae consigo esta injusta decisión. Evidentemente, toda solución debe comprender también la cuestión muy pertinente de los prisioneros kuwaitíes y de otros países.

La península coreana da señales alentadoras de acercamiento entre los dos países hermanos. La histórica cumbre intercoreana entre los dirigentes de los dos países, celebrada en junio pasado, sentó las bases para establecer relaciones de confianza indispensables para todo diálogo.

La comunidad internacional debe alentar a los dos países a seguir avanzando a fin de lograr la firma de un acuerdo de paz que abra el camino hacia la coexistencia pacífica.

El diálogo intercoreano también suscita interés al otro lado del Estrecho de Taiwán, donde lamentablemente la tensión sigue siendo anormalmente alta. Si bien las relaciones económicas y comerciales entre los dos países se desarrollan regularmente, las de orden político son prácticamente inexistentes pese a la creación, en ambos lados del Estrecho, de estructuras semioficiales que sirven de canales de comunicación entre la República Popular China y la República de China en Taiwán.

Las dos partes deben dar muestras de voluntad política e imaginación en la búsqueda de formas y medios de reducir la tensión y abrir un verdadero diálogo. En cualquier caso, la comunidad internacional debe volver a examinar en forma exhaustiva el tema de la admisión de la República de China en Taiwán en el seno de nuestra Organización, tomando especialmente en cuenta el peso y la importancia de su función económica en el plano internacional y el hecho de que esté estrechamente vinculada con las medidas relativas al desarrollo y a la reducción de la pobreza.

Por su parte, el Gobierno del Chad apoya la solicitud de la República de China en Taiwán de ingreso en el seno de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

No podría concluir mis observaciones sin referirme a los otros males que socavan y entorpecen todos los esfuerzos de desarrollo de países como el mío. Estos males son el endeudamiento, las medidas proteccionistas en los mercados de los países del Norte, el deterioro de los términos de intercambio y el tráfico de todo tipo.

Los países que tienen la clave para la solución de todos estos males, fundamentalmente los países del Norte, deben ir más allá de la simple declaración de intenciones y tomar medidas concretas a fin de aliviar a los países del peso del endeudamiento, abrir sus mercados y pagar un precio justo por nuestras exportaciones.

Como si esto no fuese suficiente, otro mal, más insidioso y devastador, hace nuestra tarea aún más difícil. Las perspectivas de solución son ciertamente lejanas y cabe temer esto reduzca a cero nuestras esperanzas de aliviar de la miseria a nuestros pueblos. Me refiero a la pandemia del VIH/SIDA, que diezma y enluta en forma cotidiana a las familias.

Esto constituye no solamente una carga para nuestros recursos financieros, sino también para nuestros recursos humanos, especialmente entre los jóvenes que son la punta de lanza de la nación.

Tenemos la responsabilidad colectiva de movilizar eficazmente las formas y los medios de vencer este flagelo que desafía a toda la comunidad internacional en un momento en que se están logrando tantos progresos científicos y tecnológicos.

A la luz de todos estos desafíos, el Chad cree que su desarrollo también debe beneficiarse con la integración política y económica de África, que es una dimensión importante y determinante de esta aldea planetaria. Por lo tanto, acogemos con beneplácito y celebramos las importantes medidas políticas adoptadas el 12 de julio, en Lomé, por la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA); me refiero a la aprobación del Acta Constitutiva de la Unión Africana.

Este gran acontecimiento histórico, que es el resultado de un compromiso colectivo de los pueblos africanos, es una respuesta responsable del África de hoy para enfrentar la cantidad de desafíos del siglo XXI por medio de la integración política, económica y social.

La Unión Africana creará las condiciones necesarias para una auténtica asociación en una mundialización que es irreversible, pero que no sea sinónimo de exclusión y dictadura del mercado. Creemos que esta mundialización debe ser sinónimo de beneficios compartidos y de apertura. Debe tener un rostro humano o no existirá en absoluto.

Pero nada de esto se puede lograr sin una mayor democratización de las Naciones Unidas, empezando por la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad, para que pueda ser más eficaz y, en particular, más legítimo.

En otras palabras, es en nuestro interés —en interés de todos nosotros— que el Consejo de Seguridad sea más representativo de la comunidad internacional en cuyo nombre afirma actuar. Aquí nos estamos refiriendo a la credibilidad de sus decisiones que, lamentablemente, desde hace mucho tiempo, con su política de dualidad de criterios, se han venido utilizando contra los más débiles.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen hablar en ejercicio de su derecho a contestar.

Recuerdo a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones deberán realizarlas desde su asiento.

**Sr. Shakerian** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Esta mañana la delegación israelí formuló algunas acusaciones sin fundamento contra mi país.

El Irán está entre los países del Oriente Medio que han adherido a los instrumentos internacionales fundamentales en vigor en la esfera del desarme. Mi Gobierno es parte de pleno derecho en los principales instrumentos internacionales relativos al desarme, como el Protocolo de Ginebra de 1925, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre las armas biológicas y la Convención sobre las armas químicas y es un Estado signatario del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Israel, en cambio, a pesar de los numerosos llamamientos de la comunidad internacional, se niega a adherir a esos acuerdos y continúa con sus programas clandestinos para desarrollar y fabricar varios tipos de armas de destrucción en masa. Israel es el único en el Oriente Medio que no es parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y, al mismo tiempo, su programa nuclear y sus instalaciones no sometidas a salvaguardias siguen siendo un hecho alarmante que amenaza la paz y la estabilidad del Oriente Medio.

**Sra. Barghouti** (Palestina) (*habla en árabe*): Esta mañana escuchamos la declaración del Ministro interino de Relaciones Exteriores de Israel. Huelga decir que, desde nuestro punto de vista, su declaración estuvo llena de falacias históricas y políticas, especialmente con respecto a Al-Quds, a los refugiados

palestinos y al proceso de paz del Oriente Medio. Sin embargo, mi delegación tendrá la oportunidad de contestar y aclarar los hechos en la declaración que Palestina formulará en la sesión plenaria de mañana por la mañana.

*Se levanta la sesión a las 19.05 horas.*